

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1979/14  
23 julio 2014

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 23 DE JULIO DE 2014

Aprobada en la sesión del 6 de mayo de 2015

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Presentación del proyecto de declaración “Las niñas, niños y adolescentes centroamericanos migrantes no acompañados”, a cargo de las Misiones Permanentes de El Salvador, Guatemala y Honduras .....	2
[Aprobación del proyecto de declaración].....	9
Instalación de los órganos subsidiarios del Consejo Permanente .....	23
Elección de autoridades de los órganos subsidiarios del Consejo Permanente .....	24
Presentación de la propuesta de distribución de mandatos emanados del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General y mandatos continuados de años anteriores.....	24
Aprobación de acta .....	25
Palabras de reconocimiento al Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá, en ocasión de su alejamiento de la OEA.....	25
Reconocimiento al señor Douglas Janoff, Representante Alterno del Canadá, en ocasión de su alejamiento de la OEA.....	46
Comentario sobre la necesidad de elegir al nuevo Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios .....	47
Reflexiones sobre la situación en la Franja de Gaza .....	47
Informe preliminar sobre la implementación y el desarrollo del concurso “La Voz de la Juventud de las Américas: Previniendo y Minimizando el Daño de las Drogas” .....	55

## ANEXO

### DECLARACIÓN APROBADA:

CP/DEC. 54 (1979/14), Las niñas, niños y adolescentes centroamericanos migrantes no acompañados .....	59
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.5060/14](#) rev. 2, Proyecto de declaración: “Las niñas, niños y adolescentes centroamericanos migrantes no acompañados” (Presentado por las Misiones Permanentes de El Salvador, Guatemala y Honduras)

[CP/doc.5061/14](#) rev.1, Distribución de mandatos emanados del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General y mandatos continuados de años anteriores

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE 2014

En la ciudad de Washington, D.C., a las once y cinco de la mañana del miércoles 23 de julio de 2014, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Elliston Rahming, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México  
Embajadora Nilda Celia Garré, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Pedro Vergés, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Juan Pablo Lira Bianchi, Representante Permanente de Chile  
Embajador Bocchit Edmond, Representante Interino de Haití  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interino de Panamá  
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Interino del Perú  
Ministra Consejera Beatriz Eugenia Serrano, Representante Interina de Costa Rica  
Primera Secretaria Kimari Amanda Shenelle Storey, Representante Alterna de Santa Lucía  
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Alterno de Suriname  
Consejera Marisol del Carmen Nieto Cueva, Representante Alterna del Ecuador  
Segunda Secretaria Kaanita Farhaana Shah, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Primera Secretaria Nicole Natasha Parris, Representante Alterna de Barbados

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, señor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Good morning, colleagues! I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1979/14.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1979/14)
2. Presentación del proyecto de declaración “Las niñas, niños y adolescentes centroamericanos migrantes no acompañados”, a cargo de las Misiones Permanentes de El Salvador, Guatemala y Honduras ([CP/doc.5060/14](#) rev. 2)
3. Instalación de los órganos subsidiarios del Consejo Permanente
4. Elección de autoridades de los órganos subsidiarios del Consejo Permanente
5. Presentación de la propuesta de distribución de mandatos emanados del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General y mandatos continuados de años anteriores ([CP/doc.5061/14](#))
6. Aprobación de la siguiente acta de una sesión del Consejo Permanente:
  - CP/ACTA 1928/13 (sesión ordinaria del 10 de julio de 2013)
7. Despedida del Embajador Allan Culham, Representante Permanente de Canadá ante la OEA
8. Otros asuntos.]

If there are no objections to the order of business as proposed, we shall proceed to approve it. Any objections? No objections. Approved.

### PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE DECLARACIÓN “LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROAMERICANOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS”, A CARGO DE LAS MISIONES PERMANENTES DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS

La PRESIDENTA: The first item on our order of business corresponds to the presentation of the draft declaration “Central American Unaccompanied Child Migrants,” document [CP/doc.5060/14](#) rev. 2. This document was circulated yesterday to all representatives. The draft declaration is presented by the permanent missions of El Salvador, Guatemala, and Honduras.

I give the floor to the Permanent Representative of Guatemala. Ambassador, you have the floor sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta. Muy buenos días a todos.

Señora Presidenta, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señoras Embajadoras, Embajadores, Representantes, amigos: en esta ocasión hago uso de la palabra en nombre de El Salvador, Honduras y Guatemala, países proponentes del proyecto de declaración sobre “Las niñas, niños y adolescentes centroamericanos migrantes no acompañados”.

La migración de niñas, niños y adolescentes centroamericanos no acompañados y en condiciones de riesgo para su vida constituye una de las más obvias expresiones de exclusión social y desprotección. Actualmente en Centroamérica viven alrededor de diecinueve millones de niñas, niños y adolescentes entre 0 y diecisiete años, quienes representan el 40% de la población.

Según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) del 2010, al menos trece de cada veinte niños centroamericanos viven en condiciones de pobreza. Eso significa unos doce millones cuatrocientos mil, mientras casi la mitad, seis millones cuatrocientos mil, sobrevive en situación de pobreza extrema. De conformidad con la misma fuente, el 80% de niñas, niños y adolescentes trabajadores que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema se concentran en Guatemala, El Salvador y Honduras. En estos países, las inversiones públicas para garantizar el bienestar de la niñez y adolescencia han sido en promedio entre sesenta centavos de dólar en Guatemala y de un dólar veinte centavos en El Salvador; de Honduras no se cuenta con información.

Estas inversiones tan bajas, combinadas con altas tasas de violencia y la acentuada presencia del crimen organizado transnacional, continúan limitando las posibilidades de universalizar la cobertura educativa y protección social mínima que garantice la salud, nutrición y asistencia social de niñas, niños y adolescentes, principalmente de aquellos que habitan espacios rurales, mujeres y hogares indígenas, históricamente rezagados en el acceso a los bienes públicos.

Ante esta realidad, miles de niños, niñas y adolescentes se han visto obligados a migrar buscando mejorar sus condiciones de vida principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica, de manera irregular y no acompañada, lo que aumenta su situación de riesgo y vulnerabilidad.

En el caso de las niñas, el riesgo para su bienestar es aun mayor porque como sabemos suelen ser víctimas de trata y violencia sexual. Según datos al 31 de mayo del 2014 de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, la cifra de niñas, niños y adolescentes no acompañados, bajo custodia de autoridades migratorias en los Estados Unidos, se estima en más de cuarenta y seis mil. Entendemos que esa cifra continúa creciendo y datos no oficiales colocan el número de migrantes no acompañados, en cerca de sesenta mil.

Los ocho países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) expresaron ya hace casi un mes su preocupación por la crisis humanitaria y firmaron una declaración especial en la que solicitan proteger sus derechos, privilegiar la reunificación familiar, así como la búsqueda de condiciones que permitan brindar mejores oportunidades de desarrollo y bienestar a esos menores.

En ella, nuestros gobernantes expresaron que la deportación o repatriación “no debe ser la primera acción a considerar si existen indicios de que el retorno a sus países de origen impide la reunificación familiar o pone en riesgo su seguridad y su vida”. Esta petición al Gobierno de los Estados Unidos que se produjo en el marco de la cuadragésima tercera Cumbre Ordinaria de Jefes de

Estado y de Gobierno del SICA, celebrada el 27 de junio de 2014 en Punta Cana, República Dominicana, dio paso a la reunión de alto nivel del SICA el pasado 17 de junio en la que nuestros gobernantes acordaron los lineamientos generales y la hoja de ruta para enfrentar el problema.

Los proponentes consideramos que estos esfuerzos constituyen un primer paso de muchos para alcanzar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes migrantes y el desarrollo de nuestros pueblos.

Señora Presidenta, los países proponentes creemos firmemente que un pronunciamiento por parte de la Organización de los Estados Americanos contribuirá a colocar el problema de referencia en el centro de la atención de todos aquellos que tienen en sus manos la posibilidad de trabajar para reducir de manera significativa sus causas.

Por lo anterior, en nombre de El Salvador, Honduras y Guatemala, respetuosamente solicito a los miembros de este Consejo Permanente aprobar dicha declaración como muestra de solidaridad, interés, preocupación y compromiso para con los países del Hemisferio que sufren este flagelo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Argueta, for your presentation of the draft declaration. I would now like to offer the floor to delegations for their observations and comments. I just want to make one comment regarding the English version of document [CP/doc.5060/14](#) rev. 2. The last line of preambular paragraph 4 should read: “. . .bearing in mind family reunification,” not “bearing in mind the family reunification.” It’s just an editorial point in the English version.

I now give the floor to the Representative of the United States. You have the floor, madam.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

Madam Chair, we welcome this opportunity to provide comments on behalf of the U.S. Government regarding the draft declaration presented today by the governments of El Salvador, Guatemala, and Honduras regarding unaccompanied children. We have consulted closely with each government’s delegation and look forward to the timely approval of the draft declaration.

I would like to begin by reiterating the Obama Administration’s concern over the rise in unaccompanied children crossing into the United States. These children are the most vulnerable, becoming, in some cases, victims of violent crime or sexual abuse along the dangerous journey to our southern border. The United States has taken steps to increase our capacity to receive and provide services to unaccompanied children under our immigration laws and to coordinate with their countries of origin for return, where appropriate.

Madam Chair, the United States is working closely with the Central American and Mexican governments to address the underlying factors of migration that have directly impacted the increase in unaccompanied children. Together, we are working toward a regional solution to what is a regional problem. This regional response, Madam Chair, seeks to address the shortfalls in security, economic prosperity, and governance that contribute to immigration from this region. In addition to current programs, the President has sought supplementary funding from our Congress for this purpose.

With this in mind, we appreciate the initiative undertaken today to approve a draft declaration of the Organization of American States on the issue of unaccompanied children. This effort serves to recognize and underscore the importance that we all place on resolving this very complex issue in a comprehensive and cooperative fashion.

Let me be very clear: the United States clearly shares with countries of origin and transit the responsibility to address this issue. We are working diligently to ensure that these children are treated as humanely as possible once they reach the U.S. border. The United States also recognizes that it shares a commitment with our partners in the region to inform potential migrants and their families of the dangers of putting children into the hands of criminal smugglers and to combat misinformation being spread by criminal networks. To this end, Madam Chair, we are actively working to disseminate this information throughout the region to reach as many people as possible through service announcements.

With these points in mind, Madam Chair, we hope that today's discussion helps advance a mutually beneficial resolution to this extremely important matter. Thank you very much, and we look forward to the timely approval of this draft declaration.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Uruguay. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

El Uruguay quiere manifestar enfáticamente que va a acompañar calurosamente esta iniciativa de nuestros amigos de Guatemala, El Salvador y Honduras y acompaña enfáticamente la impostergable necesidad de que la Organización de los Estados Americanos manifieste su solidaridad, en primer lugar, con las familias, con los niños y niñas que están padeciendo este sufrimiento. Nuestra solidaridad con los gobiernos y los pueblos de la región, en primer lugar de El Salvador, de Guatemala y de Honduras, pero también de todos aquellos que de alguna manera padecen esta situación que nadie quiere pero que se presenta con una inclemencia y con una crudeza y que nos obliga como Organización a manifestarnos impostergablemente.

Esta Organización acaba de celebrar un período de sesiones de su Asamblea General y acaba de afirmar uno de sus principios que es el desarrollo integral con inclusión social. Este principio tiene que ver con este tema y tiene que ver con la democracia, porque no hay democracia con hambre y con niños que tengan que emigrar, y no existe seguridad porque la seguridad también tiene que ver con comer todos los días, con tener el derecho a vivir en su propia tierra, en sus comunidades. El que tiene que emigrar y el que tiene que irse del país es un sufriente, va por un sueño, pero sufre, y no me cabe la menor duda de que el Gobierno de los Estados Unidos hace esfuerzos importantes para resolver este tema. No es un problema ni de Guatemala, ni de Honduras, ni de los Estados Unidos, es un problema nuestro.

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), con sede en Montevideo, se ha manifestado enfáticamente también sobre este tema y nuestro Gobierno y nuestro país quiere acompañar este proyecto de declaración, y va a solicitar que como una muestra de sensibilidad y como una muestra de importancia política que le da esta Organización a este tema, este proyecto de



declaración –más allá de algunas mejoras que se podrían introducir en el texto– sea aprobado por aclamación. Esta es una señal importante que la tenemos que dar hoy y, por lo tanto, voy a proponer que este proyecto de declaración sea aprobado por aclamación.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Madam Chair.*

México agradece a las Delegaciones de El Salvador, Honduras y Guatemala por la incorporación de este tema en el orden del día de esta sesión del Consejo Permanente y expresa su satisfacción ante la pertinencia de que la Organización de los Estados Americanos incorpore en sus deliberaciones un tema que es de la mayor relevancia para todos los países de la región y al que se le asigna una alta prioridad.

En los últimos meses nuestra región ha experimentado un aumento considerable en los patrones migratorios, en particular en el número de niñas y niños migrantes no acompañados, situación muy delicada, extremadamente delicada que impone enormes desafíos para nuestros países y nos obliga a revisar nuestro marco de cooperación.

Entendemos que los factores que generan la situación actual, y en general el fenómeno de la migración, tienen diferentes orígenes. Es pluridimensional, por lo que debe abordarse de forma coherente, amplia, equilibrada, integral, bajo el principio de corresponsabilidad, evitando la estigmatización y discriminación de los migrantes.

El desafío que representa la atención de niñas, niños y adolescentes no acompañados en el contexto de la migración internacional, debe ser enfrentado con políticas públicas y programas específicos que privilegien el interés superior del niño, promuevan la unificación familiar y aseguren su desarrollo integral en condiciones de seguridad.

En ese sentido, resulta fundamental que esas políticas trasciendan el enfoque asistencialista y aseguren el reconocimiento de los niños como sujetos de derechos. En ese contexto, México aprecia la oportunidad que esta sesión brinda para dialogar e intercambiar propuestas y experiencias nacionales. La OEA debe ser un espacio que coadyuve a la construcción para la definición de prioridades y acciones que atiendan las necesidades particulares de nuestra región.

Este foro nos da también la oportunidad de seguir construyendo sobre el consenso alcanzado mediante la Declaración Extraordinaria de Managua de la XIX Conferencia Regional sobre Migración celebrada en Managua, Nicaragua, donde se identifican acciones prácticas para alcanzar respuestas integrales para la atención de la actual situación en torno a la niñez migrante no acompañada. Ello tomando debidamente en cuenta la importancia de atender las causas detrás de la migración de los niños, niñas y adolescentes no acompañados y ofrecer soluciones que aseguren su efectiva protección, tanto en los países de origen como de tránsito y destino, así como lo que toca a su repatriación ordenada y segura.

México experimenta en su territorio las distintas dimensiones del fenómeno migratorio; es país de origen, tránsito, destino y retorno. En ese sentido, sus políticas buscan abordar la migración de

manera amplia e integral. A raíz del aumento del flujo de menores no acompañados, México ha adoptado una serie de medidas para enfrentar la situación de manera eficaz.

1. A través de su extensa red consular se encuentra comprometido en la protección de sus connacionales y, en particular, en la de los grupos en situación de vulnerabilidad como lo son los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.
2. Además, mediante la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, busca prevenir y atender las necesidades y problemáticas colaterales a las que está expuesto este grupo en situación de vulnerabilidad. Esta estrategia opera en tres ámbitos geográficos: frontera norte, frontera sur y lugares de origen, y cuenta con tres niveles de intervención: prevención, atención y fortalecimiento institucional.
3. Asimismo, estamos fortaleciendo las capacidades de los albergues del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), de las unidades médicas de atención al migrante y aumentando la distribución de folletos informativos en las fronteras, entre otras medidas.
4. De igual manera, México organizó los días 21 y 22 de julio un seminario sobre prácticas de asistencia y protección consular donde los principales responsables de atención a connacionales en el exterior de El Salvador, Honduras, Guatemala y México, identificaron posibilidades de cooperación. Los resultados de este seminario serán una contribución a los trabajos de la Conferencia Regional sobre Migración, específicamente al grupo ad hoc sobre niñez migrante a efecto de que se pueda reproducir y potenciar su alcance.

Así, México reitera su voluntad de continuar colaborando en la búsqueda de soluciones integrales al desafío que enfrentamos. Necesitamos trabajar de manera conjunta para convertir los desafíos en oportunidades, sabedores que la politización no contribuye a la búsqueda de soluciones.

Estamos convencidos, señora Presidenta, de que la cooperación internacional es una herramienta fundamental porque lo que debemos es convocar a organismos internacionales que apoyen estos esfuerzos y de esta manera potenciar el alcance de iniciativas y proyectos que vienen desarrollando para la instrumentación de una estrategia integral, regional, que nos permita dar respuesta a la actual coyuntura.

Finalmente, creemos que la OEA puede contribuir al trabajo que se desarrolla en esta materia a través de los distintos órganos y mecanismos de los que dispone, como la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) a fin de que continúen promoviendo el diálogo y las buenas prácticas y provean soluciones efectivas a la situación. México espera que a través de la CAM se mantenga permanentemente informado a este Consejo sobre este grave y delicado problema, su evolución y sus soluciones.

En este contexto, apoyamos la aprobación del proyecto de declaración “Las niñas, niños y adolescentes centroamericanos migrantes no acompañados”, como una expresión del compromiso colectivo por atender el desafío actual y como una invitación a favorecer el diálogo regional en la materia. Confiamos en que ese desafío que enfrentamos nos permita avanzar en soluciones integrales y duraderas para el fenómeno migratorio en las que el migrante, como persona, esté en el centro de

nuestras políticas y esfuerzos y, como lo acaba de hacer el Uruguay, nos sumamos a que sea aprobado por aclamación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Antigua and Barbuda.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Madam Chair, and thank you for the correction that was made to the English text of the draft declaration.

The member states of the Caribbean Community (CARICOM) join other delegations to the Organization of American States in expressing deep concern over the situation of the tens of thousands of unaccompanied child migrants who arrive along the southern border of the United States. Our delegations understand that between January 1 and May 31, 2014, a record number of over 47,000 unaccompanied minors attempted to enter the United States along its south-western border and that these minors were apprehended.

Madam Chair, this situation is challenging for all countries concerned. Considerable strain has been placed on all the agencies and persons who are called upon to present practical, lasting solutions to this crisis; a crisis in which some children have inadequate food supplies; survive in overcrowded, cramped conditions; are forced to flee abject poverty and violence; and may have to contend with forced recruitment into armed gangs and may fall victim to human suffering.

CARICOM therefore sees this phenomenon as a particularly sensitive issue and a humanitarian crisis, especially since it involves minors. There is no quick fix; the solution requires short-term humanitarian measures as well as long-term political, economic, and security strategies to address the root causes.

In the short term, CARICOM calls on all transit and receiving states to view these migrant children as children, first and foremost. In doing so, Madam Chair, consideration should be given to the prescription contained in Article 3 of the United Nations Convention on the Rights of the Child that “the best interests of the child shall be a primary consideration” in all related policies and actions. CARICOM believes that it is the moral responsibility of both transit and receiving states to take all necessary steps to safeguard the safety and welfare of these children.

Madam Chair, the root causes of forced migration, such as inequality, poverty, and lack of human security, are common problems, to some degree or the other. However, when these social ills are heightened, and even when they coincide, migration crises occur. CARICOM believes that tackling these issues in the long term requires a coordinated and comprehensive response by all countries involved.

First and foremost, in the countries of origin from which these children are fleeing, there should be policies to address the situation that has caused the children to flee. In so doing, these governments should continue to pursue political and economic reforms that foster social inclusion, create employment opportunities, and guarantee citizen security.

In the face of the current crisis, host countries, too, should reconsider some of their immigration, security, and economic approaches. For example, in applying its immigration policies,

each host country should constantly remain mindful of the need to show full respect for human rights as a core principle. Efforts to intercept and reduce the demand for illicit drugs and to dismantle armed gangs should be redoubled. Measures to prevent money laundering should not significantly raise the cost of family remittances to countries of origin, and consideration should be given to the harmful effects that trade policies with one region would have on another region.

Madam Chair, developing countries have long called for a rethinking of international aid. This current crisis underscores the necessity and urgency of this call. CARICOM believes that along with the acceleration of economic growth, foreign assistance should include the realization of human safety and social inclusion and should bolster law enforcement and judicial systems. CARICOM also believes that access to concessionary financing should be given to vulnerable middle-income countries.

Finally, host countries, transit countries, and countries of origin, as well as observers in the Americas, should shore up resources to combat international criminal gangs, which profit from forced migration through human trafficking and human smuggling.

Madam Chair, CARICOM believes that both short- and long-term solutions to the crisis of unaccompanied migrant children coincide with the objectives of at least three of the four pillars of the OAS; namely, human rights, integral development, and multidimensional security. A strong argument could also be made for the fourth pillar, democracy. In addition, numerous resolutions adopted by the General Assembly of this Organization and the Summits of the Americas have repeatedly called for the guarantee of the human rights of migrants. CARICOM sees the OAS as well-poised to effectively address any regional approach to this crisis. Member states should therefore, Madam Chair, avail themselves of our Secretary General's offer of the OAS as a space for dialogue in the joint search for solutions.

In conclusion, Madam Chair, while the draft declaration does not contain all the elements that some delegations would have preferred to have seen included, in the spirit of consensus, this delegation would like to join with those of Mexico and Uruguay in asking that the draft declaration be approved by acclamation. Let us all do so now.

[Aplausos.]

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The draft declaration has been approved by acclamation, but the floor is still open for comments on the approved declaration.<sup>1/</sup> I now give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

Sin duda nos unimos con plena convicción a esa aclamación que hemos expresado frente a la declaración presentada por Guatemala, Honduras, El Salvador. Y lo hacemos porque, sin duda alguna, se trata de uno de esos temas en los cuales el análisis y la postura que se requiere desde la perspectiva internacional exigen de esta Organización de los Estados Americanos y de todos los países que hacemos parte de ella, una clara disposición al efecto. No hay duda de que se trata de un hecho relevante, de complejas y grandes dimensiones pero que en especial afecta a algo muy sensible

---

1. Declaración CP/DEC. 54 (1979/14), anexa.

para toda nuestra América y es lo relativo a los derechos y a la situación de niños, niñas y adolescentes menores.

Por eso, es muy importante abordarla, como se plantea en la declaración bajo una perspectiva integral, con seriedad y buena disposición para entender las distintas circunstancias y causas y propender por políticas que se refieran a todos los países involucrados y que requiere toda la solidaridad y cooperación internacional de nosotros, en una u otra medida. Por ello es fundamental entender lo que significa el peso de hechos como la pobreza, la violencia, pero igualmente también el anhelo de la reunificación familiar.

Esa perspectiva humanitaria, esos principios rectores mencionados en el texto de la declaración, consideramos que son muy orientadores para una buena postura como la que aquí se ha adoptado. Los derechos del niño, de esos seres humanos que tienen una categoría prevalente, superior, trascendental, nos obligan en todos los órdenes a tratarlos desde una perspectiva especial y tener en cuenta cómo se trata precisamente de un derecho consustancial al ser humano, pero prevalente frente a otros derechos y claramente consagrados en instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño.

De manera pues que unimos nuestra voz a todos los países que de manera seria y responsable abordan este tema en la Organización y subrayamos igualmente la importancia de considerar con todo cuidado y prioridad la necesidad de unir esfuerzos y cooperación entre todos los países, en especial los de origen, tránsito y destino, con el objeto de evitar y prevenir la situación derivada de la acción de redes de tráfico de migrantes y las estructuras de redes de tráfico de naturaleza delincuencia, que tienen entre sus víctimas a los seres y personas ya identificadas y que debemos prevenir con nuestra acción y disposición.

Por ello, señora Presidente, agradecemos a los países que han presentado esta situación, a los que nos han ilustrado con su experiencia y conocimiento en estos hechos para que se renueven todos los esfuerzos que se están adelantando para abordar este complejo tema desde una perspectiva integral.

Reiteramos entonces nuestro pleno y total apoyo a la declaración aprobada.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Peru.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Perú desea agradecer a las Delegaciones de Honduras, Guatemala y El Salvador por la presentación del proyecto de declaración, el cual adhiere y ahora saluda su aprobación.

La tragedia que viven hoy miles de niños migrantes no acompañados no puede ser ajena a ninguno de nosotros como ha sido señalado ya en esta sala. La dimensión humana de todo fenómeno de migración, sea cual fuere sus causas, debe primar sobre cualquier otra consideración, más aún cuando se trate de menores de edad a quienes tanto la Declaración Americana de los Derechos y

Deberes del Hombre como la Declaración Universal de los Derechos Humanos otorgan un cuidado y atención especial debido a su vulnerabilidad.

Por ello, coincidimos totalmente con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) en la necesidad de dar una respuesta integral a esta difícil situación que respete y proteja a los derechos humanos de estos niños, teniendo presente el principio del interés superior de este sector tan vulnerable de nuestra sociedad y que incluye el abordaje de las causas que los han llevado a esta situación en sus países de origen.

Adicionalmente a las medidas que se deben adoptar para resolver esta grave coyuntura, se requiere la implementación de políticas públicas nacionales, tanto en el origen, tránsito, como destino de los migrantes, así como el importante apoyo de la comunidad y la cooperación internacional para avanzar en una solución de largo plazo sin olvidar que en la raíz de todo fenómeno migratorio subyacen aspiraciones humanas por una vida mejor.

Gracias, señora Presidenta, por concederme el uso de la palabra.

La PRESIDENTA: Thank you. I now give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Fuimos parte hace pocos minutos de la aprobación por aclamación de esta declaración referida a los niños niñas y adolescentes centroamericanos migrantes no acompañados que presentaron las Delegaciones de El Salvador, Honduras y Guatemala.

Sin perjuicio de ello, quisiéramos hacer algunos comentarios u observaciones. En primer lugar, deseamos manifestar públicamente la satisfacción por las acciones emprendidas por el Secretario General al desplazarse a Honduras para reunirse con el Presidente de dicho país y con los Presidentes de los otros países proponentes. Y a propósito de esto, indicar que nos alegramos porque mañana tendremos la posibilidad de recibir en el Consejo Permanente a los Presidentes de estos tres países amigos.

Chile, como parte de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, reitera lo que se acordara recientemente en la Declaración de Buenos Aires, en la que los países sudamericanos han reafirmado el principio de la libre movilidad y el reconocimiento de la persona migrante como sujeto de derecho, que conlleva al respeto permanente de los derechos humanos en la persona migrante. Uno de esos derechos es justamente el derecho a la migración. Ocurre también que existe el derecho a no migrar que implica que los países tienen la responsabilidad de implementar políticas para que la decisión de migrar sea verdaderamente voluntaria, sea informada y sea libre. Cuestión que por supuesto, en la situación que estamos abocados a analizar, no ocurre.

También en dicha Declaración de Buenos Aires se reconocen los siguientes principios, que naturalmente los hacemos nuestros. Me refiero a que ningún Estado deberá criminalizar la migración, también la responsabilidad compartida entre los países de origen, tránsito y destino. Otro principio es el compromiso de prevenir, de perseguir y de sancionar la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y finalmente también, como un principio, el garantizar a la persona migrante que disfrute de los mismos derechos que se reivindican para los connacionales residentes en el exterior.

En el caso que nos ocupa, las niñas, los niños y adolescentes centroamericanos migrantes no acompañados se ubican en el grupo migratorio más vulnerable, razón por la cual requieren de la máxima preocupación y atención de los gobiernos, dado los riesgos que enfrentan, motivo por el cual se hace recomendable solicitar al país receptor que se asegure el interés superior del niño así como la reunificación familiar y que sean estas las consideraciones primordiales al momento de las decisiones destinadas a la protección integral de sus personas.

Igualmente, preocupa la situación planteada por los países centroamericanos, denominados países expulsores, ya que estos niños sufren vulneraciones a sus derechos por la experiencia misma de una migración no programada, no voluntaria y en condiciones de indefensión, que incluso puede derivar en trata de personas y tráfico ilícito –que es muy probablemente lo que está ocurriendo–, en explotación laboral, riesgo para sus vidas, lo que exige de los gobiernos de origen y de destino consignar todas las acciones que sean menester para asegurar su integridad y el goce de sus derechos fundamentales.

Señora Presidenta, mi Delegación reitera su apoyo a la declaración aprobada y manifiesta también el deseo de que ojalá, en términos reales, esto pueda implementarse de la manera más pronta posible.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Argentina.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

La Argentina desea expresar un rotundo apoyo a la declaración titulada “Las niñas, niños y adolescentes centroamericanos migrantes no acompañados”, presentado por las Delegaciones de Guatemala, Honduras y El Salvador. La zona de la frontera sur de los Estados Unidos con México se ha convertido en los últimos meses en el epicentro de un creciente flujo de personas indocumentadas, entre las cuales se encuentran miles de niños no acompañados procedentes de países de Centroamérica. Ante esta situación, la Argentina impulsó en el ámbito del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) una presentación ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de opinión consultiva respecto de las obligaciones de los Estados para la protección de los derechos de niñas y niños migrantes.

La Argentina entiende que la expulsión nunca debe concebirse como sanción por la irregularidad migratoria. En cualquier caso, una medida de retorno al país de origen debe ser una medida cuya idoneidad se pondere en función de un enfoque de protección integral de derechos de los niños y niñas y se realice en estrictas condiciones de seguridad para ese niño. Además, ningún niño o niña debería ser expulsado a un territorio en el que su vida, su supervivencia, su desarrollo integral, o su libertad corrieran riesgo. No solo por el temor de ser sometido a torturas u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, sino también por la ausencia de elementos esenciales para un crecimiento normal y digno.

En este sentido, al momento de examinar si correspondería adoptar una medida de repatriación, los Estados deben tener en cuenta estas circunstancias, cuya valoración resulta ineludible si se aspira a identificar la solución que respete en términos adecuados los derechos de la niñez. Desde esa misma perspectiva, es imposible concluir que la separación provocada por la expulsión de

los padres en razón de su irregularidad migratoria constituya la medida más adecuada y respetuosa de los derechos del niño. La familia es la unidad central encargada de la integración social primaria del niño y por ende los Estados y la sociedad deben tratar de preservar su integridad.

Resulta evidente que una infracción administrativa, en este caso la irregularidad migratoria, no configuraría una conducta justificante de una medida que implicara la separación entre padres e hijos. A la vez, al referirse a niños, niñas o adolescentes, el principio debe ser la prohibición de la detención o privación de su libertad, basada en su condición migratoria o la de sus padres. Los Estados de la región entienden por privación de libertad, toda forma de detención o encarcelamiento o de custodia de una persona por orden de autoridad judicial o administrativa o de otra autoridad pública, en una institución pública o privada de la cual no pueda salir libremente, conforme establecen los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Una vez más, señora Presidenta, deseo en nombre de mi país expresar el apoyo a la declaración que han presentado estos tres países.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Brazil. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Muito rapidamente, também para apoiar integralmente a proposta feita pelos colegas da Guatemala, El Salvador e Honduras. Como já mencionado aqui por vários Representantes, e destaco os comentários do Representante do Uruguai, sem dúvida é um tema que requer toda a atenção deste Conselho e desta Organização. Nós que aqui fazemos, com alguma regularidade, declarações sobre os temas mais diversos, que às vezes nem mereceriam tanta atenção desta casa, mas acho que este tema, especificamente, é sem dúvida algo que nos afeta diretamente e que nos interessa pelos efeitos que tem em todas as nossas sociedades.

Gostaria de registrar também a minha satisfação pela declaração feita pela Embaixadora Carmen Lomellin. Acho que a postura da Delegação americana realmente é bastante digna de registro e de apoio.

Gostaria, por fim, então, de expressar o apoio integral do Brasil à proposta feita pelos três países amigos, e saudar a aprovação dessa declaração por aclamação.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Brazil. I now give the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

Voy a decir algo que no va a impresionar a nadie. Venezuela es un país de inmigrantes, o migrantes como se dice, creo, en el nuevo lenguaje internacional. Creo que más de la mitad de nuestra población somos hijos de inmigrantes. Lo que pasa es que al decir esto no, hablando en abstracto, no podría identificar a ningún país porque todos, todos nosotros somos países de inmigrantes, desde



Canadá, pasando por los Estados Unidos, atravesando el Caribe y llegando a la Antártida –siempre confundo la Antártica con el Ártico pero es la Antártida–, cualquiera de nosotros tiene esas características. Los que somos de este continente venimos en todas las tallas, en todos los colores, con diferentes creencias, pero unidos por ese factor común que es la inmigración.

Yo soy hijo de inmigrantes y además por esas cosas curiosas de la vida, mi primer Embajador en Polonia, cuando comencé mi carrera, ganó el premio nacional de literatura en Venezuela con una obra llamada, “Mi padre, el inmigrante”, que podría llamarse, definirse como un poema épico porque habla de lo que significa la inmigración y las relaciones afectivas con los inmigrantes.

Fuera del hecho de este documento, de esta declaración –a cuya aclamación nosotros nos sumamos gustosos, más allá de algunas consideraciones puntuales, en compañía de todos los que estamos presentes en esta sesión representando nuestras democracias soberanas– yo quería hacer una reflexión especial, porque siempre he estado convencido –lo podría llamar quizás un post juicio positivo– los inmigrantes son seres superiores y esos niños de cuya tragedia nos estamos ocupando todos los que estamos aquí presentes, son seres superiores, como superiores seguramente fueron sus padres que emigraron primero o que tuvieron el valor del sacrificio, de favorecer o permitir la ausencia en busca de un futuro mejor.

Y la pobreza produce seres superiores que quizás los que estamos acostumbrados a una buena alimentación –a veces excesiva en calorías–, a una educación más o menos decente que nos permita sobrevivir, no alcanzamos siempre a comprender la gigantesca condición humana que se requiere para emigrar, para dejarlo todo atrás, para alejarnos de nuestros vínculos afectivos que nos dan fuerza y que nos sostienen y que nos permiten alcanzar metas en la vida.

Cada uno de nuestros países puede presentar mil ejemplos de inmigración exitosa, lo que nos preocupa es la parte desafortunada, la repetición del infortunio, porque tanto en casa como en los destinos de los migrantes hay responsabilidades que cumplir, ya sea para prevenir el desmembramiento de la familia, como para asegurar la protección de vida conforme a los derechos humanos, en los orígenes y en los destinos.

Así que, en ese sentido, nosotros apoyamos esta declaración. Esperamos recibir mañana a los señores Presidentes, Jefes de Estados que tienen su propio historial de aceptación, inclusive de bienvenida a corrientes migratorias de diversas partes del mundo. No entro en detalles para no estimular el análisis político, pero es una realidad extra continental e intra continental.

Así que nuestro apoyo, porque además tenemos un deber, la protección tiene que ver con el compromiso con los derechos humanos, pero también proteger a esos seres superiores, valientes, que corriendo todos los riesgos, o haciendo todos los sacrificios, partiendo de una situación de infortunio, batallan como guerreros, nadando contra la corriente. Y nadar contra la corriente tiene dos alternativas, una ahogarse, esa es la que nos preocupa en este momento, y la otra es fortalecer la musculatura cuando no nos ahogamos. Esa es una lección que debemos aprender de nuestros padres y de nuestros hijos, los inmigrantes.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Bolivia. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos.

Al iniciar esta intervención, deseo expresar nuestra solidaridad con las niñas, niños y adolescentes no acompañados y sus familias que en estos momentos se encuentran en una situación incierta en condiciones altamente riesgosas, en todo el tránsito, desde la partida de sus países hasta el lugar a donde aspiran arribar por diferentes motivaciones.

Agradecemos a El Salvador, Honduras y Guatemala por la presentación del proyecto de declaración que acabamos de aprobar y lo apoyamos con firmeza y comprometidos con la causa porque también tenemos una comunidad migrante bastante significativa. La migración no puede ser criminalizada, no es una problemática reciente, y si no adoptamos políticas efectivas para mejorar las condiciones de vida para nuestras poblaciones y continúan los altos niveles de exclusión social, de desigualdad y de marginación, la situación cada vez se irá agravando.

Cada uno de los países tenemos la gran responsabilidad de concebir políticas que generen condiciones de bienestar con acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la alimentación. La Organización de los Estados Americanos tiene una gran oportunidad para contribuir en esta temática, porque es un problema regional. Por tanto, creemos que es importante tener mayor acción a través de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN). Específicamente en el caso de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que han motivado la consideración de este tema en el Consejo Permanente se han identificado dificultades en el ejercicio pleno de sus derechos que van más allá del sistema legal de protección de estos derechos o de la intervención de las autoridades jurisdiccionales.

No olvidemos que el derecho a la familia y a una reunificación permite relacionar al niño a una historia, conlleva el ejercicio de otros derechos como el sustento, la educación, salud, pero sobre todo, la vigilancia y cuidado de la familia y le ofrece al niño el primer perímetro de protección contra la violación de sus derechos.

Los niños alejados de su familia se convierten en potenciales víctimas de la violencia, la explotación, la trata, la discriminación y otro tipo de maltrato. En este momento cuando hay aproximadamente cincuenta mil niños en diferentes albergues, en situaciones inciertas, es momento para que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pueda actuar, acompañando y observando el ejercicio efectivo de sus derechos.

Por tanto, reiteramos nuestro apoyo y saludamos la aprobación por aclamación de la declaración presentada el día de hoy.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Haiti.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci Madame la Présidente.

Madame la Présidente, je ne vais pas prendre la parole sur la déclaration qui a été déjà adoptée par acclamation étant donné que notre coordonnateur l'a déjà fait. Et tout simplement je voudrais attirer l'attention du Secrétariat sur le titre de la déclaration, lequel je pense il y a eu

traduction littérale de l'espagnol. Mais le thème généralement admis en ce sens c'est "*les enfants migrants*" au lieu de "*les filles et les garçons et les adolescents*". Si on pouvait prendre note pour nous, s'il vous plaît, c'est "*les enfants migrants non accompagnés*" et dans le préambule et les paragraphes résolutifs on pourrait considérer "*enfants et adolescents migrants*". C'est le thème généralement utilisé même dans certains instruments internationaux.

Merci Madame la Présidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Haiti. The Secretariat has taken note. I now give the floor to the Ambassador of Paraguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señora Presidenta.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, proclamamos que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales. Este principio generó el posterior desarrollo, en el ámbito universal y en el marco interamericano, en nuestro caso, de diversos instrumentos como convenciones, declaraciones, resoluciones, opiniones consultivas y una importante jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Es decir, el tema de la niñez migrante es conocido en sus distintas facetas por nuestros países, tal es así que, por ejemplo, en el ámbito subregional, la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), bajo la presidencia de mi país, en abril del 2011, aprobó en Asunción una solicitud de opinión consultiva sobre la protección de la niñez migrante a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Como acto ilustrativo de interés en la materia, puede mencionarse que se trata de una solicitud de opinión que ha contado con el más alto número de presentaciones en calidad de *amicus curiae* que alcanzó un total de cuarenta y tres manifestaciones.

En el caso que nos ocupa más recientemente, hemos leído y escuchado declaraciones en distintos niveles de jefes de Estado, de cancillerías, de organismos internacionales y de la sociedad civil, todos ellos coincidentes en una profunda preocupación y en la intención de buscar y hallar elementos que permitan soluciones.

Esta situación se encuentra comprendida en el marco de las causantes del fenómeno migratorio, la inequidad económica y la falta de oportunidades. Esta Representación transmite el entendimiento del Gobierno del Paraguay de que la solución debe encontrarse en el marco de la normativa de los derechos humanos, el diálogo y la responsabilidad compartida.

Apoyamos la aprobación por aclamación de la declaración presentada y, por último, es nuestra opinión que la cuestión de la niñez migrante en todos sus aspectos debe ser parte de la agenda de nuestra Organización de los Estados Americanos.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

I take the floor to thank our colleagues from El Salvador, Guatemala, and Honduras for their initiative in presenting this draft declaration to the Permanent Council this afternoon.

The issue of unaccompanied children represents a significant humanitarian protection challenge and presents a significant challenge to the effective enforcement of the laws in our region.

The Representative of Mexico, in his intervention, made reference to the recent Regional Conference on Migration (RCM), held in Managua, Nicaragua, at which this exact subject was discussed, and it resulted in the Managua Extraordinary Declaration on this very issue that is now before this Permanent Council.

The Extraordinary Declaration recognized the very complicated and multifaceted nature of the issue and phenomenon we are facing, and it is worth reiterating the principles that were agreed upon in Managua:

- We must ensure that the best interests of the child are always taken into account.
- We need to provide accurate information and engage in a communication outreach strategy to ensure that the realities of this situation are more widely understood.
- We need to increase our efforts to combat transnational organized crime, human smuggling, and trafficking in our hemisphere.
- We need to expand cooperation amongst our authorities so as to share information and coordinate activities.
- We must recognize the importance of integral development and that poverty is a root cause of this migration issue and must be address by all the countries concerned.
- We must support the rule of law in each of our countries.

Madam Chair, Canada is an immigrant-receiving country. We receive up to 300,000 immigrants every year from all over the world, which has resulted in incredible diversity across the Canadian society and has expanded the cultural richness of our country. The objective of the Canadian Government is to maintain the integrity of this immigration system, with a primary concern for fairness with respect to those who are participating in our immigration process in a free and transparent manner.

On the basis of the issue before us, Canada is very pleased to join the consensus with respect to the declaration proposed by our Central American colleagues from El Salvador, Guatemala, and Honduras.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Ecuador. You have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

El Ecuador saluda la presentación de esta declaración en el seno de este Consejo Permanente y destaca su oportunidad. Imaginemos que en el viaje hacia un nuevo destino existe definitivamente la vulneración de todos los derechos de los que nos podemos imaginar y que deberían gozar los migrantes, imaginemos también que cuando los migrantes no sean personas adultas sino niñas, niños y adolescentes, aquella vulneración es inimaginable e inaceptable.

El Ecuador estima que este no es un nuevo factor del fenómeno migratorio y además representa un claro ejemplo de la interdependencia para la solución del tema y de la también interdependencia en los enfoques de políticas públicas que nuestros países ya toman en consideración.

El Ecuador apoya definitivamente la propuesta realizada por las Delegaciones de Guatemala, El Salvador y Honduras, es un tema propio y por el cual se encuentra constantemente preocupado en su calidad de país que goza de las características de país de destino, retorno y tránsito. Por ello, además, estima que es un tema que debería ser considerado oportunamente por la Organización de los Estados Americanos.

Con estas palabras, el Ecuador se suma a la aprobación por aclamación de esta declaración.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. I now give the floor to the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, estimadas y estimados colegas, el abandono del terruño, de su país, de su ambiente, es una decisión trascendental en la vida de los migrantes. Desvincularse de sus seres amados, amistades, de su entorno, de su cultura, de su idiosincrasia, es una dura ruptura en la existencia de los seres humanos que se ven obligados a migrar.

Todos estamos obligados, todos nuestros Estados están obligados, a tratar al migrante y sobre todo a los niños, con humanismo, con respecto a sus derechos fundamentales, a tratarlos como seres humanos, con derecho al libre tránsito como lo tienen todos los seres humanos en todas las partes del mundo.

Señora Presidenta, la Delegación de Nicaragua agradece a Honduras, El Salvador y Guatemala por la presentación de la declaración que ya hemos apoyado mediante su aprobación por aclamación, expresando nuestra solidaridad con los hermanos países centroamericanos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, Presidenta.

De manera inicial y en nombre de Guatemala, El Salvador y Honduras, quisiera destacar, mediante la aprobación unánime de la declaración presentada, la solidaridad y el compromiso de los

Estados que conformamos este foro hemisférico con los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

Al Embajador Romani y a los Representantes que han secundado su propuesta, destacando que su país ha adelantado una declaración similar, así como al Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) y la mención de la Declaración Extraordinaria de Managua a la que se refiriera el Embajador Culham.

Acto seguido, solamente para reafirmar la importancia y sensibilidad del tema, deseo destacar –de manera ilustrativa e invitar a su lectura– las observaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a la opinión consultiva ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos a que hizo referencia la distinguida Representante de la Argentina, y que emitiera el 17 de febrero del 2012, que en su parte conclusiva y petitorio hizo recomendaciones que son atinentes con la declaración aprobada y con las circunstancias que nos llevan a adoptar esa declaración.

X. Conclusiones y petitorio:

227. En conclusión, la CIDH estima que los Estados están obligados a adoptar medidas de protección especial que pueden comprender la adopción e implementación de legislación específica; el establecimiento de políticas generales de prevención, protección, educación.

228. En general, la Comisión considera que cualquier situación que vulnera los derechos del niño, la niña y el adolescente, exige medidas de prevención y protección efectivas.

229. Por todo lo expuesto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicita a la Corte que, en base en su función consultiva, concluya y declare:

a) que de conformidad con el principio de igualdad y no discriminación, el principio del interés superior del niño y los artículos 1, 2, 5, 7, 8, 19, 22.7 y 25 de la Convención Americana y los artículos I, II, V, VII, XVIII, XXV, XXVII de la Declaración Americana, los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos deben garantizar mecanismos de identificación y prevención de los diferentes riesgos para los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes a efectos de estar en condiciones de poder determinar sus necesidades y activar los mecanismos de protección más adecuados a sus intereses;

b) que de conformidad con el principio de igualdad y no discriminación, principio del interés superior del niño y los artículos 1(1), 2, 7, 8, 7 y 25 de la Convención Americana y los artículos XVIII y XXV de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos deben regular conforme a las garantías del debido proceso todos los procesos administrativos y judiciales que puedan afectar los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes;

c) que de conformidad con el principio del interés superior del niño y el principio de unidad familiar y los artículos 1(1), 7, 8, 19 y 25 de la Convención Americana y el artículo XXV de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos deben:

i. como principio general, a aplicar con relación a los niñas, niños y adolescentes migrantes, ya sea que se encuentren acompañados de sus familias, no acompañados o separados de sus familias, no deberían ser detenidos bajo ningún supuesto; solo se les puede restringir o privar de su libertad como una medida cautelar de último recurso y siempre que se hayan agotado todas las medidas alternativas a la restricción o privación de su libertad. En caso de que la detención o restricción sea absolutamente necesaria, esta debe estar justificada por la ley y ser por el período más corto posible.

ii. con relación a los niños y niñas, adolescentes migrantes que se encuentren con sus familias, los Estados deben orientar las medidas que adopten hacia la protección del principio de la unidad familiar y del principio del interés superior del niño; lo anterior requiere que los Estados no recurran en primer término a la detención de toda la familia como una medida tendiente a garantizar la unidad familiar y la protección del interés superior del niño, sino que por el contrario, la excepcionalidad de la detención de los niños y la necesidad de implementar medidas alternativas debe cobijar al resto de su familia;

iii. con relación a los niños no acompañados o separados de su familia, el Estado debe adoptar medidas para la protección de sus derechos en la que se prioricen soluciones alrededor de la familia y la comunidad y no en la institucionalización. Estas medidas pueden ir desde su retorno a su país en condiciones de seguridad y de reintegración con su familia o a través de la regularización de su condición migratoria y posterior implementación de medidas de protección permanentes; y

d) que de conformidad con el principio de igualdad y no discriminación, el principio del interés superior del niño y los artículos 1, 2, 5, 7, 8, 19 y 25 de la Convención Americana y los artículos I, II, V, VII, XVIII, XXV y XXVII de la Declaración Americana, los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos deben garantizar a través de leyes y sus normatividad interna, la creación de mecanismos o medidas alternativas a la detención o privación de la libertad de niños, niñas y adolescentes migrantes;

e) que de conformidad con el principio del interés superior del niño y lo establecido en el artículo 22.7 de la Convención Americana y el artículo XXVII de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos deben

garantizar mecanismos de identificación y prevención de los diferentes riesgos para los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes a efectos de estar en condiciones de poder determinar sus necesidades de protección internacional y activar los mecanismos de protección más adecuados a sus intereses, de forma que les brinden las soluciones duraderas o temporales que requiera.

En virtud de lo expuesto, la Comisión Interamericana recomendó a la Corte Interamericana, en el marco de los procedimientos de expulsión o deportación que puedan conllevar a la separación de una familia, garantizar que en estos procedimientos sea un juicio de ponderación, en el cual las autoridades tomen en consideración el interés superior de los hijos mejores de esa familia, así como su derecho a la vida familiar y a permanecer junto a sus padres. En caso de que se ordene su expulsión de uno o ambos padres antes de que esta sea ejecutada, el padre o la madre deben tener la oportunidad de determinar la custodia respecto de su hija o hijo ciudadano de dicho Estado conforme la garantía del debido proceso. Analizar, fundamentar y decidir de forma individual cada una de las expulsiones o deportaciones que lleven a cabo dentro de su jurisdicción, tomando en consideración el interés superior del niño y la protección especial de la que goza la familia en aquellos procedimientos que puedan ocasionar la separación de la familia.

Quiero concluir, estimados colegas, con una expresión del Embajador Maza de El Salvador, cuando dice, “Gracias a todos por apoyar los sueños de nuestros niños y niñas”.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Muy brevemente, porque creo que el debate ha sido muy rico y he tenido oportunidad de expresar mi opinión públicamente en una intervención que tuve días pasados en Honduras, en la reunión convocada por el Presidente de ese país para discutir el tema de los menores no acompañados.

Yo quiero felicitar, en primer lugar, a todos los Estados involucrados en este grave problema por la prudencia y la tranquilidad con que han tratado el tema. Este no es un tema fácil de tratar. Es un tema que yo no me atrevo a llamar sorpresivo, pero ciertamente sus números son bastante sorpresivos. Estamos hablando de una cifra de poco más de cuatro mil niños –cuatro mil cincuenta y nueve niños– entraron a este país desde Centroamérica, incluyendo México, el año 2011, como menores no acompañados.

El 2013 la cifra era de veintiún mil quinientos treinta y siete niños y hace pocos días el Gobierno de los Estados Unidos reportó la cifra de cuarenta y siete mil diecisiete niños, menores no acompañados. Esta es una cifra que, si consideramos que abarca unos nueve meses desde el año –esa es la cifra del año fiscal, por así decirlo– es más de doce veces la cantidad de niños que entró hace apenas 2 o 3 años. Por lo tanto, es un problema que de alguna manera fue mucho más rápido, más repentino, a pesar de los grandes temas migratorios que aquí han sido nombrados, y eso hay que considerarlo.

La verdad es que sorpresiva o no, la migración está entre nosotros hace tantos años, este es un Continente, y ya que se han dado cifras cabe recordar que América Latina y el Caribe son menos de un 8% de la población mundial y sin embargo tiene el 16% de los migrantes en el mundo. Migramos



mucho. Migramos a todos nuestros países. La verdad es interesante decir aquí, porque han sido mencionadas las normas migratorias y otras en América del Sur, que después de los Estados Unidos el siguiente receptor de emigrantes latinoamericanos es la Argentina, no es ningún país de Europa ni nada por el estilo.

Migramos mucho y la verdad es que este fenómeno de los menores no acompañados ha sido un fenómeno relativamente más reciente y tiene que ver con muchas causas, entre ellas tiene que ver con la reunificación familiar, que tiene que ver con la situación económica, que tiene que ver, querámoslo o no, con la situación de violencia. El Presidente de Honduras nos mostraba el otro día, de manera muy dramática, cómo algunas regiones de mayor violencia coinciden exactamente con las regiones de la cual salen la mayor cantidad de los menores, que es lo explica además por qué muchas veces los padres están no solamente dispuestos a dejarlos ir, sino que incluso ansiosos de dejarlos ir a una situación tan incierta.

Es un tema muy dramático. A nosotros, como Secretaría General, nos han preocupado aquí fundamentalmente dos grandes temáticas. Primero, el abordaje general de la crisis por algunos sectores que han querido transformarlo en un problema de seguridad nacional, hablando de la necesidad de movilizar tropas a la frontera, de criminalizar más fuertemente la migración, de buscar incluso medidas de alguna manera represivas o abruptas, como algún Senador que propuso poner inmediatamente a todos estos niños en la frontera como una lección para sus padres.

Y la verdad es que el lenguaje bélico felizmente no ha sido acogido y estamos agradecidos por eso, por el Presidente de este país. El Presidente de los Estados Unidos fue el primero en calificar lo que había ocurrido como una situación humanitaria urgente. Eso es lo que es, es una situación humanitaria urgente. El tema aquí no es una invasión, ni una acción que pueda poner en riesgo nada, es una situación dramática que ha vivido una cantidad importante de niños y niñas y adolescentes de países de América Latina y así como lo dijo el primer orador, creo que fue el Embajador del Uruguay, así tenemos que tratarla, como un problema de todos.

Yo estoy muy agradecido por esto. Creo que enfatizar el carácter conflictivo de esto es algo que no conviene a nadie. Desde luego no conviene a los menores.

El segundo tema que nos ha preocupado es la necesidad de garantía de un debido proceso para los niños, en el marco de los procedimientos que establecen las normas internas y las normas internacionales. Existen, y como lo ha mencionado aquí con mucha claridad el Embajador de Honduras y lo agradezco porque así esto queda en actas de nuestro Consejo las resoluciones de nuestros organismos de derechos humanos, esto tiene normativas, tiene legislación. Hay convenciones internacionales sobre los derechos del niño. Nosotros todos esperamos que esto sea plenamente respetado, sobre la base del principio, establecido por nuestra Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de que el concepto de un ser humano como ilegal es completamente inaceptable, en cualquier condición. Desde el punto de vista de derechos humanos, no existe la condición de migrante ilegal, en este caso. Por esa razón y muchas otras, es que yo estoy esperanzado de la forma en que este tema ha sido tratado por los países involucrados.

Yo quiero aplaudir muy directamente la decisión del Presidente de los Estados Unidos de hablar acá de una situación humanitaria y sobre todo de no convertirlo en un tema mediático, sino en un tema en el cual hay que buscar soluciones. Espero que esas soluciones surjan de la reunión sin precedentes, por la rapidez en que se produce, entre los presidentes de El Salvador, Honduras y

Guatemala que se realizará el día de mañana con el Presidente Obama y luego con otras autoridades importantes del Gobierno de los Estados Unidos.

Naturalmente también nos parece que, sin entrar, repito, a las causas, este es un tema que ha tenido que ver con la ausencia de legislación adecuada en todos los países miembros y, por lo tanto, creo que es importante manifestar aquí, con mucho respeto por los procedimientos internos, nuestro apoyo a la reiterada petición del Presidente de los Estados Unidos de contar con una legislación interna que dé cuenta de los fenómenos de migración tal como se producen hoy y manifestar en ese sentido también nuestra plena disposición para colaborar en lo que sea posible para enfrentar esta situación.

Nosotros, la Organización de los Estados Americanos, como ustedes saben, tenemos un programa que pone el acento fundamentalmente en dimensionar adecuadamente el tema de la migración a través del llamado Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI), informe bianual, que sacamos sobre este tema y también de un programa importante en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y que alcanza a otros organismos de la OEA, sobre derechos humanos de los migrantes.

Esperamos fortalecer mucho este programa que ya había emitido hace algún tiempo atrás un informe importante sobre la condición de los albergues y lugares de detención en la frontera. Creo que también es el momento de activarlo y seguir trabajando en esto, en la plena conciencia que no estamos, repito, dentro de un conflicto, sino que esto es un tema grave, una situación humanitaria urgente que tenemos que tratar de resolver de la manera más constructiva posible.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General. In fact, let me thank all delegations for their comments on the topic and on the declaration that was approved by acclamation. It is so noted.

#### INSTALACIÓN DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: We now proceed to item 3, installation of the subsidiary organs of the Permanent Council in accordance with Article 28 of the Rules of Procedure of the Council.

Article 14 of the Rules of Procedure indicates that:

The following are permanent committees of the Permanent Council, without prejudice to any others that may be established:

General Committee;

Committee on Juridical and Political Affairs;

Committee on Administrative and Budgetary Affairs;

Committee on Hemispheric Security; and

Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation  
in OAS Activities.

These committees are presented for installation. If there are no objections to the installation of the committees, it is so agreed.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS  
DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Item 4 is the election of officers of the subsidiary organs of the Permanent Council. I would like to remind distinguished representatives that Article 15 of the Rules of Procedure of the Council establishes that “the chair and vice chair of the Permanent Council shall serve, respectively, as chair and vice chair of the General Committee,” so that is settled. Also, Article 21 establishes that “the representative of the member state presiding over the Summit process shall serve as chair of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities.” Therefore, the chairs of these two committees have already been established. The Chair of the CISC is the Ambassador of Panama.

Article 29 establishes that the terms of office of the chairs and vice chairs of these committees shall be for one year.

We now proceed to the election of the other chairs of committees. A number of delegations have requested more time for further discussions on recommendations of persons to chair the committees. Therefore, the Chair proposes that we postpone consideration of this item for the next meeting of the Permanent Council. If there are no objections to this proposal, it is so agreed.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE MANDATOS EMANADOS  
DEL CUADRAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA  
ASAMBLEA GENERAL Y MANDATOS CONTINUADOS DE AÑOS ANTERIORES

La PRESIDENTA: Item 5 is the presentation of the proposed distribution of mandates assigned by the General Assembly at its forty-fourth regular session and other sessions.

As representatives may be aware, Article 30 of the Rules of Procedure of the Permanent Council provides that “the Permanent Council shall distribute the mandates of each General Assembly session among its different committees, subcommittees and working groups.” In keeping with the Rules of Procedure, the Secretariat has prepared document CP/doc.5061/14 for the consideration of delegations. The criteria used for distributing the mandates are the same as were used in past years in assigning the implementation and follow-up of General Assembly mandates to the committees from which they emanated.

The floor is open to delegations for comments. The Representative of Peru has the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quisiera referirme a la propuesta y distribución de responsabilidades entre los grupos de trabajo subsidiarios del Consejo Permanente que se nos propone en este documento.

Quisiera referirme a la resolución denominada “Diálogo inclusivo para el abordaje eficaz de la conflictividad social en la inversión para el desarrollo integral”, cuya propuesta fue presentada por mi Delegación en el último período ordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en Asunción, y que fue aprobada.

En la propuesta de distribución de mandatos que se nos presenta, se ha consignado que el seguimiento de la mencionada resolución sea asignada al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI). Mi Delegación, como proponente de esa resolución considera que, dado que el objetivo principal de los mandatos contenidos en la resolución es promover el diálogo que permita la implementación de proyectos de desarrollo, promover el diálogo social con todos los actores involucrados y que tiene sus antecedente en talleres que se organizaron en el Perú y donde que se generó un modelo de trabajo para que los proyectos de desarrollo puedan recibir la licencia social, este tema debería ser tratado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). Esa fue nuestra propuesta original y quisiéramos que se haga esta reasignación de responsabilidades tal como lo propongo, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Secretariat has taken note of your amendment. Since there are no further requests for the floor or observations at this time, the document will be approved with the amendment proposed by the Delegation of Peru. It is so approved.

#### APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENTA: The next item is approval of the minutes of the meeting of the Permanent Council held on July 10, 2013, document CP/ACTA 1928/13. The Secretariat has informed the Chair that there were no corrections to these minutes; therefore, we will proceed with their approval. The minutes are approved.

#### PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR ALLAN CULHAM, REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ, EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DE LA OEA

La PRESIDENTA: We're now at item 7. The winds of change are definitely upon us. Once again, we are gathered here to bid farewell to another well-loved colleague and dear friend.

Ambassador Culham, although you will not be physically in our midst, your legacy, sir, will make it difficult for you to fade into the realm of the forgotten. You were the first person to chair the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for two consecutive terms. You were the driving force behind progressive initiatives, such as mandate prioritization, management modernization, and a biennial budget. The efficacies of those initiatives are clear; as such, a satisfied Permanent Council reelected you by acclamation for a second term. You helped define the chairmanship of the CAAP as punctual, cordial, collaborative, and witty. From my understanding, some alternates dreaded falling under your scrutiny and sought to be punctual at all times.

Ambassador, alas, the die has been cast, and you will be leaving behind some pretty big boots to be filled.

As of February 2014, you took over the chairmanship of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE), and although your term ended prematurely, I have no doubt that your contribution to the direction and growth of CICTE would have been no less stellar that it was to the CAAP.

The Group of Friends of the Columbus Memorial Library (CML) has benefitted from your membership and leadership over the past three years. The rich discourse on the redirection of the Library's role in the Organization of American States has not gone unnoticed.

Ambassador, you will be missed, but I have no doubt that another entity will benefit from having your skill set and sharp business acumen as a part of its portfolio.

Go well, knowing that your contributions have left this Organization better now that it was four years ago. The OAS has become more relevant and is indubitably poised to wade purposefully through the global tides of uncertainty, change, and adaptation.

At this time, I wish to offer the floor to delegations for their comments. I also wish to advise that we will be having a reception for Ambassador Culham following this Permanent Council meeting. Therefore, I implore that you try to keep your observations and comments to a minimum, and you can continue your discourse with Ambassador Culham at the reception after this Permanent Council meeting. Thank you.

I wish to give the floor to the Ambassador of Mexico.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MEXICO: *Thank you, Madam Chair.*

*I have been requested—and it is an honor for me—to speak, not only as the Representative of Mexico, which I already had thought to do, but in the name of the group of member states of the Latin American Integration Association (ALADI), notwithstanding the fact that any of them may wish to intervene in this farewell.*

Si tuviera que definir en una frase el trabajo de nuestro amigo el Embajador Allan Culham, diría que es un hombre con visión de futuro pero cuidadoso, *ambitious or forward-looking but careful*. Es una gran combinación para un gran Embajador que no solo como Representante Permanente del Canadá sino también como Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) siempre mostró su liderazgo y su capacidad para encontrar soluciones a los problemas.

Uno de los grandes legados que nos deja el Embajador Culham es que como Presidente de la CAAP abrió nuevamente un canal de comunicación y confianza entre el Consejo Permanente y la Secretaría que ha redundado en un flujo de comunicación efectiva entre el secretariado y los Estados Miembros.

*As Permanent Representative of Canada, Allan Culham has been an unconditional and constant supporter of the Strategic Vision, for which I am profoundly grateful. I will certainly miss him in our meetings, although I am confident that he leaves Jennifer in that capacity.*

Pero más allá de sus habilidades diplomáticas y de su ya conocido gusto por el tenis, quisiera compartir que el Embajador Culham es un amante de los viajes en carretera, y que en más de una ocasión ha manejado hasta México para regresar al que fuera su hogar durante algún tiempo.

Estimado Allan, cuando gustes sabes que eres bienvenido en México para ir a comer mole y tomarnos un buen tequila. Y ya que me honraron con la representación del grupo de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), podría agregar que también bienvenido a todo el Continente sureño en lo que será un viaje casi eterno desde Ottawa hasta Ushuaia, Argentina.

Espero que ahora en tu regreso a Ottawa te vaya muy bien, te deseo el mejor de los éxitos y sabes que así como en México, aquí en Washington, D.C. y en la Organización de los Estados Americanos siempre tendrás tu casa.

*Thank you very much, Madam Chair.*

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Venezuela. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

Cuando yo miro alrededor de esta mesa me retrotraigo siglos, siglos, siglos atrás y pienso en los Caballeros de la Mesa Redonda, pero temo que podría ser corregido por algún burócrata que me diga que esta mesa no es redonda; y si me atrevo a decir que es ovalada, me van a decir que no, que no es ovalada. Entonces como final de una negociación diplomática, yo propondría que la veamos como una herradura, una herradura magnética que atrae aquí a personajes oficiales que podrían merecer muy bien el nombre de caballeros o de damas, en los respectivos casos.

Y hoy estamos despidiendo a un caballero, al señor *Embaixador* Allan Culham y a su esposa, compañera y soporte, Mary. Alguna vez dije aquí, en la despedida anterior a esta, que el Embajador de Costa Rica podría ser un chavista y quizás, en el caso del Embajador Culham, él podría ser un *crypto* chavista, porque tiene una experiencia muy importante en alguna de las áreas donde el Canadá es fuerte, que es el compromiso y la solidaridad social. Aspecto en el cual, en casa, independientemente de algunas observaciones que no nos toca hacer, podría haber aprendido y aprehendido.

El caballero Culham –y voy a buscar un ejemplo, no buscar, rebuscar– yo podría decir, bueno, que es anglosajón, eso es obvio, es de alguna manera *québécois* por la riqueza cultural e institucional y constitucional del Canadá pero, aunque no lo crea, podría tener algo de socialista francés.

Esta mañana reflexionando sobre él y evocando su personalidad a través del conocimiento que otorga los años, su experiencia en Venezuela, la experiencia conjunta aquí, me hizo pensar en la consigna principal de la campaña electoral del Presidente François Mitterrand en la ocasión cuando salió victorioso y era la *force tranquile*, la fuerza tranquila, y si algo no tiene el Embajador Culham, son síntomas de debilidad.

Él es un guerrero, un hombre que se bate por sus ideas, por sus compromisos y por su representación oficial, pero es un guerrero tranquilo. Aparentemente una personalidad lejana, lejana

mientras uno esté lejos de él, pero cualquiera que se acerque a él, encontrará un personaje afable, amistoso, respetuoso, tolerante, aunque de vez en cuando gruñe cuando no le gustan algunas ideas o algunas iniciativas.

Por ejemplo, los discursos largos; esa es un área donde él es vulnerable y quizás débil. Y, sin embargo, el personaje de tan alta calidad, que ha sido capaz de soportar mis intervenciones en la Organización de los Estados Americanos, o con gran delicadeza alguna que otra vez, harto de escucharme, ha simulado recibir una llamada por el celular y sale con él al oído para poder escaparse. Pero esas son demostraciones de afecto, yo diría. [Risas.] [Aplausos.] Tenemos otras áreas de coincidencia, pero él sabe que esas no las voy a comentar acá.

Pero les confieso que es un personaje que ha despertado mi afecto y además otra cosa, y eso lo acaba de demostrar, detrás de esa aparente frialdad ártica, se oculta un personaje con un gran sentido del humor, burlón y risueño, quizás su sangre anglosajona ayuda. Pero aparte de eso, se nos ha mostrado como un combatiente y como un gerente que siempre ha estado preocupado por el mejoramiento de esta Organización, por el fortalecimiento de la institución como tal y de los organismos que la componen.

Y además él me recuerda a un país que yo amo, donde he tenido el privilegio de servir dos veces, piensen ustedes como diplomáticos que se vean obligados a servir por segunda vez en un país donde no les fue bien. Yo he tenido el privilegio como diplomático de servir dos veces en Canadá, primero como Primer Secretario y luego como Embajador ante el Gobierno de ese país. Y de allí solamente tengo buenos recuerdos y algunos ejemplos de buena administración socialista –para horror de él que no lo sabe, pero se lo voy a decir– como el sistema de asistencia social que tiene el Canadá que yo lo llamaría más bien de solidaridad social, originado en la provincia, si no mal no recuerdo, de Saskatchewan, en los años 50, bajo el gobierno de un socialista llamado Tommy Douglas ¿es correcto?, y luego tomado como ejemplo por un conservador como el Primer Ministro John Diefenbaker. Buen ejemplo de cómo del lado conservador, de cómo del lado de derechas racionales, que nos hacen falta en este continente, pueden aparecer estos ejemplos no solamente de tolerancia sino de sabiduría.

Pero muchos otros ejemplos podría buscar pero temo que por primera vez un Embajador que se despidiera se vea obligado a retirarse de la sala cuando alguien esté hablando bien de él, por lo tanto, concluyo mis palabras. Desde este lugar le doy un abrazo metafórico a él y a su esposa y le deseo éxito en esas heladas pero cálidas –no me he equivocado– heladas pero cálidas alturas árticas.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of the United States.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

I'm sitting here, looking across the room at Mary, and she has the look on her face like: "Oh my God! This is what these meetings are like!" [Risas.]

Madam Chair, the United States would like to take this opportunity to join other delegations in bidding a fond farewell to our dear friend and colleague, Ambassador Allan Culham. I want to

commend Allan for his ardent advocacy of Canada's deep and abiding commitment to democracy, human rights, and hemispheric security. His observation of and insight into the challenges that the Organization of American States has faced in recent years has been very much appreciated by our delegation.

Allan, you have clearly demonstrated your commitment to the improvement of the lives of all the peoples of all the Americas, and for that, we thank you. Your dedication and long service to this Organization as head of Canada's Delegation are also noteworthy, through your excellent leadership of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). You represented your government very well, and you certainly earned special recognition in this Organization. We know that the reforms that you pressed for, particularly the Strategic Plan for Management Modernization (SPMM), will have a long-term positive impact on this Organization, and for that, we thank you.

We also thank Mary for lending him to us. I can imagine that there were times when he didn't go home in the best of moods, so we thank you for your patience and your understanding.

Allan, you've been a dear friend to the OAS and to the inter-American system, and our delegation wishes you and your family all the success in the world. You will surely be missed in this hall. I'm sorry we never made it to our baseball game, but I just know that we will run into one another in Chicago's Wrigley Field when the Cubs make it into the World Series.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

Al escuchar al Embajador de Venezuela me surgió alguna reflexión en cuanto a un valor fundamental que él citara, esa fuerza tranquila y, más allá de las posturas ideológicas, yo sumaría esa alocución de Mitterrand, la referencia a ese gran fundador del socialismo francés, Blum, en su obra, *À l'échelle humaine*. Y es esa condición humana la que rescataría, porque si algo hemos podido apreciar quienes compartimos esta casa es observar a un ser humano en quien resplandece su condición humana.

Un señor, un señor en toda la dimensión y expresión de la palabra. También señor Embajador con su profundo talante diplomático, serio, apasionado defensor de los intereses de su patria, pero altivo en la contienda y sano y claro exponente de un país sabio en la solución de las diferencias, de los conflictos. Pero además, ha sido un ejemplo excepcional para todos nosotros y es en la devoción al trabajo, la vocación de servicio, la seriedad, la responsabilidad y de ello deja una inmensa huella en todos los órdenes de la Organización de los Estados Americanos, pero de manera especial en la visión administrativa y financiera y, desde luego, en la tutoría generosa que otorgó a la Biblioteca Colón que tanto requiere la visión humanista de personas como él.

Su espíritu tiene rumbo con plena dimensión humana, tan clara y tan bien localizada como los mapas que con tanta generosidad nos prodigó y compartimos con especial dedicación, tal como lo hizo Allan. Allan tiene muchas virtudes pero nos ha enseñado a no ostentar de ellas.

Buen rumbo y muchas gracias por la gran compañía.



La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Antigua and Barbuda.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Madam Chair.

On behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM), I take the floor to say goodbye to our dear friend and colleague, Allan Culham, the Permanent Representative of Canada to the Organization of American States. In doing so, Madam Chair, I am reminded of the acclaimed Canadian author and Nobel Prize Laureate Alice Ann Munro, whose delightful prose effortlessly explained the complexities of life by breaking such complexities into bite-sized morsels that all could readily understand and digest.

And so it is with our dear friend, Allan. Allan, with your unmatched clarity of thought, you are able to convert seemingly intractable issues into clear solutions that greatly advance the work of the OAS.

We remember your stellar chairmanship of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) as you sought to deal with the challenge of financing a budget that was stretched by mandates with a level of quota revenue that was lower than expenditures.

We recall also your chairmanship of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE), and the work you carried out to combat terrorism in the Hemisphere by giving special attention to activities that tend to exacerbate such acts as trafficking in drugs, arms, and people, as well as money laundering.

We bring to mind, Allan, your interventions within this Permanent Council, which were always short, crisp, and to the point and delivered in declarative sentences. We rarely recall an instance when your interventions went beyond five minutes.

Madam Chair, another characteristic that we in CARICOM have found endearing was Allan's spirit of adventure. We have it on good account that shortly after graduating from the University of Western Ontario in Canada in 1974, Allan received two letters of offer on the same day. One was from the Canadian Foreign Affairs Department, and the other was from the Canadian University Service Overseas (CUSO) for a placement in Botswana. Allan, being Allan, chose the Botswana offer and became the local district development officer stationed at the edge of the Kalahari Desert. At that time, Allan had a ponytail. [Risas.]

Luckily for us, in 1992, Allan joined the Department of Foreign Affairs and International Trade (DFAIT) in Canada, where he served in many capacities and at many postings, such as in Tanzania, Indonesia, Mexico, Guatemala, El Salvador, and Venezuela.

Allan, we will miss you, and as you leave us today, we wish you all the very best. Mary, your charming wife, it was a pleasure to have met you, and on a personal note, let me thank you for sharing your pearls of wisdom. May you remember us here at the OAS. Farewell and God bless!

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

La representación de Nicaragua saluda cordialmente al Embajador del Canadá, Allan Culham, destacado y estimado diplomático, respetable colega, persona de iniciativas y proyectos propositivos, emprendedor incansable, diseñador que ha trazado líneas concretas con visión de futuro en la parte estructural, organizativa, administrativa y funcional de la Organización de los Estados Americanos.

En varios semestres, el nombre y la imagen del Representante Permanente del Canadá ha estado sólidamente ligado a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) donde ha realizado un notable trabajo junto con un grupo de colegas altamente calificados. Vamos a notar su ausencia por su calidad personal y su entrega responsable en las diversas actividades de esta Organización, incluyendo la cultural y bibliotecaria.

Embajador Culham, ha sido muy grato para nosotros compartir los umbrales entretejidos de esta Organización. Le deseamos lo mejor para usted y su familia en el presente y en el futuro.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, Presidenta.

Si en una sola frase pudiera resumir, y es lo que pretendo hacer, para definir la calidades humanas y vocación de servicio, interés por asumir tareas con propiedad y pertinencia, aun aquellas que no serían parte de su agenda obligatoria pero que importen a todos, se trate de la Biblioteca Colón o de exposiciones de arte, para citar dos y que han motivado mi genuina admiración por el Embajador Culham, diría simplemente un excelente referente, un ejemplo a imitar.

Saludo a su distinguida esposa y, estimado Embajador, le deseo lo mejor en su vida personal y profesional, que disfrute de unas merecidas vacaciones, como escuché que haría, antes de asumir sus nuevos mandatos que seguro cumplirá con renovada vocación de servicio.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Madam Chair.

I take the floor to say *au revoir* to Ambassador Allan Culham, one of the leading diplomats within the inter-American system. Ambassador Culham's departure from the Organization of American States represents more than a significant loss for the Organization; it is a great loss.

In his time at the Permanent Council, Ambassador Culham has exhibited the traits of brilliant leadership and sensitive diplomacy. He has stated Canada's position on a wide array of delicate political, social, and economic matters with clarity and precision, and he has always been prepared to listen to and consider alternative perspectives with the Organization.

Ambassador Culham has been, more than anything else, an organizational leader within the OAS. His dedication to institutional reform at the OAS is legendary. He has concentrated on bureaucratic challenges in this house and, through his chairmanship of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and in other ways, has guided us towards pathways of efficiency and sustainable reform. The CAAP, the budgetary process, the proposed Strategic Plan for Management Modernization (SPMM), the prioritization of the Organization's mandates, and the Columbus Memorial Library (CML) will not be the same now that Ambassador Culham is leaving us.

I hope that important institutional reform will be achieved by the OAS. This will be a fitting tribute to Ambassador Culham's dedication, clarity, determination, and practical spirit.

Ambassador Culham, thank you for your outstanding contribution to this Organization. You have lifted Canada's profile in the OAS, and you have guided us in the direction of progress. We will miss you.

I wish you and your family continued success in your future endeavors, and may I just say that I may have met you in Africa, but you had a ponytail at the time! [Risas.]

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Guatemala.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta.

La verdad es de que cuando yo vine a la Organización de los Estados Americanos me encontré con que estaba en marcha una propuesta de resolución para la celebración en Guatemala del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para tratar el tema del problema mundial de las drogas, y me dijeron que uno de los obstáculos que íbamos a encontrar en el esfuerzo por conseguir la aprobación de esa resolución era, precisamente, nuestro distinguido amigo el Embajador Allan Culham. Me armé de todo el valor, porque según yo iba a encontrar una pared difícil, un valladar, un obstáculo, y me hice presente en la Misión Permanente del Canadá ante la OEA, y no solo no encontré un valladar sino que encontré consejo y encontré un amigo.

Dicen que en este negocio no hay amigos, yo creo que no es cierto; dicen que en este negocio solo hay intereses que se defienden, se avanzan, se promueven, y no es cierto. Yo creo que el verdadero diplomático es aquel que puede combinar todos los elementos que ya se han mencionado, sin perder humanidad, sin poder ofrecer una mano amiga, sin poder ofrecer un consejo, sin poder ofrecer guía, como lo ha hecho Allan con la Misión Permanente de Guatemala muchísimas veces, al punto de que Ana Juárez, una distinguida Representante de Guatemala, le considera su mentor.

Entonces, también en nombre de Ana, Allan muchísimas gracias; gracias por tu contribución no solo en la Organización de los Estados Americanos sino a la relación del Canadá con Guatemala

cuando serviste allá; gracias por la amistad que me ofreciste en estos apenas seis meses que tenemos de interactuar, pero dejas un recuerdo indeleble. No nos queda más que desearte lo mejor, como siempre, sé que tendrás éxito allá donde tú vayas.

A tu distinguida esposa, deseo decirle que me sumo a las palabras y al reconocimiento de la distinguida Representante de los Estados Unidos, quien reconoce que muchas veces mandamos a casa a Allan no en su mejor momento. De Allan me quedo con dos cosas: su humanidad y su gracia y donaire para decir que no. A mí me lo dijo varias veces, pero me lo dijo con tal gracia que le quedé agradecido. [Risas.] Gracias por eso también.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Dominica.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, the coordinator of the Caribbean Community (CARICOM) group of delegations has already spoken—and spoken impressively—on behalf of our region. Nonetheless, I am sure you will permit an additional word of emphasis.

Madam Chair, I've expressed the view before in this chamber that what matters in terms of the effectiveness of the work of the Permanent Council is the dynamism and commitment of the representatives assigned to the Organization of American States. Ambassador Culham has been with us for little over four years, but the massive and deep imprint of his work has given the impression that he has been with us for a much longer period. During his extended chairmanship of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and his presentations at the Council, Ambassador Culham reminded us constantly that effective financial management—and management in general—are important to the Organization.

But Ambassador Culham will also be remembered as a tireless advocate for the prominence of human rights and democracy within the Organization. My delegation has not always agreed with the weight given to these pillars in the overall kaleidoscope of matters that our hemisphere must treat on an ongoing basis. However, I personally have admired his gentleness, his diplomacy, the persistence of his passion, his advocacy for management, and his willingness to consider other options and solutions. I only hope that my delegation and those of the Caribbean have been successful in communicating to you, Ambassador, our commitment to those key pillars—democracy and human rights—and our relationship with Canada, your homeland.

Incidentally, based on the excellent foundation that Ambassador Culham has left at the Columbus Memorial Library (CML), I have agreed to signal my interest in following in his footsteps as Chair of the Group of Friends of the Library.

Madam Chair, I end by congratulating Ambassador Culham for his invaluable contribution to the work of the Council and to the OAS in general. I wish him and his dear wife, Mary, all the very best as they return to Canada, where I am sure that his excellent qualities will continue to be recognized.

*Au revoir*, Ambassador.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Peru.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero adherirme a las palabras que ha dado el Embajador de México, como nuestro vocero regional, pero no podía estar fuera de esta despedida. Quiero destacar la dedicación del Embajador Culham al servicio público de su país, y esa dedicación, por suerte para nosotros, también se ha orientado al fortalecimiento de la relevancia de la Organización de los Estados Americanos buscando su mayor eficacia, su atención centralizada. Y esa, creo, que ha sido la gran contribución que ha hecho en estos años el Embajador Culham y sobre todo, el habernos explicado que desde el área del uso de los recursos, del área del presupuesto y de la administración, parte la fuerza del trabajo de una organización.

También quiero destacar mucho, como un ejemplo, que su capacidad de rápido análisis, su precisión en el uso del lenguaje, creo que para un latinoamericano como nosotros –profusos, a veces– es un gran ejemplo, es un ejemplo de enorme profesionalismo y su contribución no solo a lo central, sino a áreas que acompañan y adornan el trabajo de la Organización, como es el área cultural, ejemplo de ello es su dedicación a la Biblioteca Colón. Pero en lo personal creo que mi mayor acercamiento con él fue jugar a su costado en unos partidos de tenis, donde lo vimos preciso, ordenado y sobre todo consistente; y quizás me hiciste ganar algunos partidos.

Quiero relevar también el papel de esta pareja, la contribución que haces a la Organización tiene que ver mucho el papel de la pareja y creo que Mary, que está sentada detrás de ti, ha sido y es fundamental en este gran trabajo que has hecho aquí. Sé que no te ha convencido para ir a participar en el Camino de Santiago: probablemente te estas reservando para el despliegue físico que se necesita para continuar jugando tenis.

Te agradezco tu amistad, te agradezco la contribución que has hecho a la Organización, eres un ejemplo personal que yo quiero siempre destacar.

Muchas gracias y hasta luego Allan, hasta luego Mary.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Madam Chair.

Madam Chair, the distinguished Ambassador of Antigua and Barbuda spoke on behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM), and Belize takes those comments entirely as ours as well. As the current coordinator of the Central American Integration System (SICA) group of countries, I'm noting that many of my colleagues have either spoken or have signed up to speak. I no longer have to speak on behalf of them, but I cannot pass up the opportunity to express our collective thanks to Ambassador Allan Culham, a dear friend, a respected colleague, and a leader in this Council.

I really take the floor, Ambassador, to tell you “thank you.” Thank you for what you have done for the Permanent Council, for the Organization of American States, and for the inter-American

system. Thank you for your leadership, your professionalism, your efficiency—above all, your practical approach to a lot of difficult situations—and your friendship.

I remember one of the first conversations I had with Ambassador Culham some years ago. We were talking about experiences before a promotion I had decided not to take a long time ago, because I wasn't sure whether I would be able to command the authority of the people who would be working with me. I remember that he told me: "Why should you be concerned about commanding authority? Would you not be better off earning their respect and then assuming authority?"

I think that what Ambassador Culham has done here, really, is earn our collective respect, and we want to thank him for it.

Ambassador Culham will always be remembered for his articulate, efficient—at times fierce but always respectful—and calm promotion and defense of his country's interests. I think he's a natural manager. I don't know if all Canadians are natural managers, you know. The ones that I've come across always insist on order and good management and efficiency. Maybe it's a national trait!

But Ambassador Culham has also been a tireless advocate for transparency and good management. I'm sure the Columbus Memorial Library (CML) will miss him. I'm very happy that Ambassador Charles has mentioned that he is ready to step up to the plate. I don't know whether he was the first one or the last one to leave the last gathering. I understood that was one part of the criteria for the selection of the new Chair of the Group of Friends of the Library!

When it comes to social responsibility, Ambassador Culham has put action to words. I remember him standing beside his stall of Canadian desserts at the Food Festival of the Americas on more than one occasion, along with Ms. Mary, his lovely wife. I want to take this opportunity also to thank Ms. Mary. I think that many times the people who sit around this table cannot accomplish half of what they do if they don't have a partner with them, and I think Ms. Mary is such a partner. Ms. Mary, thank you for all you have done, especially for the Organization of Women of the Americas (OWA). I am sure that they will miss you. You know, sometimes in these organizations, you need a calm voice, a person who can see a little further ahead and who is there to help and not just talk about helping.

Ambassador and Ms. Mary, on behalf of the Central American countries, all the best in the serious responsibilities you will be assuming back in Ottawa.

Thank you, Mr. Chairman.

[Ocupa la presidencia el Representante Permanente de Guyana.]

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Belize, and I'm very pleased to give the floor to the Ambassador of Paraguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Muy breve, Allan, porque sé que no te gustan los discursos, pero con la venia de Mary quiero destacar que desde que llegué a la Organización de los Estados Americanos, hace ocho meses, fuiste el primer colega que se acercó a saludarme y me cautivó tu sonrisa, en primer lugar; y la calidez de tu

persona, en segundo lugar. Son memorables las tantas visitas que realicé a la Misión Permanente de tu país en busca de tus sabios consejos y también de la envidiable vista que tiene tu oficina.

Pero más que nada, Allan, muchísimas gracias a vos, a tu Gobierno a través tuyo por el apoyo que el Paraguay recibió. Me habías comentado, apenas llegué, de que estuviste en Asunción. En fin, muchísimas gracias, bendiciones para vos, para tu familia, éxitos y hasta pronto.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. It is my pleasure to give the floor to the distinguished Ambassador of Brazil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Devo dizer que me distraí ouvindo as palavras de elogio da Presidente do Conselho e, quando me dei conta, já havia 30 países na lista inscritos. Isso só demonstra quão querido é o Embaixador Allan Culham.

Mas, devo confessar a todos que quando cheguei à OEA e me sentei pela primeira vez na cadeira do Brasil, olhei os meus vizinhos e, de um lado, eu vi um indígena com seu chapéu e, do outro, um homem sério, com a cara fechada, e pensei comigo: “Meus Deus, onde é que eu me meti!” [Risos.] Mas, devo dizer, que nos dois casos foi uma grata e excelente surpresa tê-los como vizinhos. Realmente estou muito bem acompanhado.

Mas o Embaixador Allan, à primeira vista, a primeira impressão, ele nos dá uma ideia totalmente equivocada. Ele parece um homem sério, um homem frio, um homem enigmático. Devo dizer que enigmático ele ainda continua sendo, sobretudo depois de ouvir hoje que ele usava um *ponytail*. Não consigo juntar muito essas imagens, mas enfim...

Ele, na verdade, é um diplomata muito bem-humorado, um homem inteligente, e um homem com um coração imenso. E realmente acho que isso se deve a essa química única que o Embaixador Allan tem. E isso fica evidente pela mistura que ele consegue fazer. Ele é um homem das letras – e a Biblioteca Colombo é uma comprovação disso –, ao mesmo tempo, ele é um homem dos números – e a Presidência da Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários assim o demonstra – e essa combinação exótica é justamente o que faz do Embaixador Allan Culham a pessoa maravilhosa que ele é.

Nós tivemos várias disputas em alguns temas e nem sempre estivemos do mesmo lado e concordamos nas nossas posições. Mas me lembro particularmente de uma dessas vezes, em que achei que eu tinha exagerado a minha expressão verbal. E no dia seguinte eu procurei o Embaixador Allan para lhe pedir desculpas, por sentir que realmente tinha passado do meu limite. E ele, com toda a tranquilidade, se virou para mim e disse: “Breno, não se preocupe. Você fez o que tinha que fazer.” Então, eu acho que essa frase define muito bem as qualidades profissionais e pessoais do Embaixador Culham. É realmente uma pessoa que é respeitoso, como disse o Embaixador da Venezuela, é um homem tolerante, sem dúvida alguma, mas mais do que tudo isso, ele é um verdadeiro “demócrata”, porque ele é um homem que sabe ouvir, ele é um homem que sabe que o outro tem direito de ter uma posição diferente da dele. E esse respeito à opinião alheia, à posição dos outros é algo de que nós todos vamos sentir muita falta com a partida do Embaixador Culham.

Por tudo isso, eu queria apenas dizer que estou muito grato de tê-lo nesses quase três anos como meu vizinho e desejar a você, Allan, e a sua esposa Mary, tudo de bom, muito sucesso e

certamente muito prazer no resto da sua vida, coisa que tenho certeza de que vocês terão, pelo próprio caráter que vocês têm. Muito obrigado por tudo.

Obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Many thanks to the Delegation of Brazil, and I'm very pleased to give the floor to the distinguished Ambassador of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Queremos unirnos al generalizado reconocimiento tanto a la capacidad profesional como a las dotes personales, la templanza y la categoría humana del Embajador del Canadá, el amigo Allan Culham. Quisiéramos también decir que para todos los miembros de la Misión dominicana ante esta Organización de los Estados Americanos, ha sido un verdadero honor compartir con él los trabajos y los esfuerzos realizados en beneficio de una América cada vez más libre y democrática. Embajador, le deseamos lo mejor en el futuro que le espera.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I'm pleased now to give the floor to the distinguished Delegation of Panama.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

En nombre de mi Delegación y en el mío propio, queremos sumarnos también a todas las expresiones y muestras de cariño, reconocimiento y elogios para el Embajador Culham del Canadá. Deseamos subrayar algunas expresiones o manifestaciones que se han mencionado en la mañana de hoy hacia su persona: un demócrata, un caballero, un Embajador con compromiso y solidaridad social y con una gran vocación de trabajo, con una personalidad agradable, respetuoso y con un gran conocimiento de los temas que ocupan a la Organización de los Estados Americanos como son la democracia, los derechos humanos, la seguridad y las delicadas finanzas de la Organización.

Le deseamos éxitos en sus nuevas funciones, señor Embajador, las que, estamos convencidos, ejercerá con la misma dedicación y profesionalismo que son su sello de presentación personal. Saludamos a su distinguida esposa, gracias por toda su contribución a nuestra Organización hemisférica y en lo personal, Embajador Culham, le quiero manifestar mi agradecimiento por todo lo que he aprendido de su enorme profesionalismo.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Panama. I'm now pleased to give the floor to the Permanent Representative of Argentina.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Para que no se asuste y no agarre su celular Embajador Culham, le voy adelantar que voy a ser muy breve. Pero queríamos en nombre de mi Delegación y en el mío propio, despedirlo con pena porque no seguiremos contando con sus aportes a la Organización de los Estados Americanos.



Sabemos de su profesionalidad, de su seriedad para el trabajo, de su prudencia y de su vocación para encontrar soluciones, para conciliar conflictos sin por eso renunciar a sus convicciones. No siempre hemos estado de acuerdo, pero siempre encontramos en él una voluntad de diálogo respetuosa. Por eso, sintetizando, reitero, lo despedimos con afecto deseándole lo mejor en el futuro próximo.

Gracias.

[Vuelve a ocupar la presidencia la Representante Permanente de Santa Lucía.]

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of El Salvador. You have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señora Presidenta.

Un saludo muy cariñoso para el distinguido amigo, el señor Embajador Allan Culham y para su distinguida esposa que se encuentra con nosotros en este momento. Más que una despedida es un recuerdo de una trayectoria muy importante para la Organización de los Estados Americanos.

Allan, con todo respeto te lo digo: te vamos a extrañar, en lo personal como un amigo, además como un diplomático puntual, un hombre –como muy bien lo acaba de señalar nuestro querido Embajador de Venezuela– con una gran visión hacia el futuro. Eso es importante porque eso nos da, naturalmente, una perspectiva de apertura y de flexibilidad y que nos ha permitido unificar ideas no solo en nuestros compromisos bilaterales sino que en nuestra política multilateral; en especial –lo digo de todo corazón– comprometido, como ya lo señalaron muchos de mis antecesores, con esta Organización y, sobre todo, algo que es importante recalcar, comprometido con los países en los que él ha servido.

Quiero mencionar aquí un dato muy importante, un hecho muy trascendente para El Salvador, y es que hace un año, aproximadamente o quizá un poco más, hizo todas las gestiones para traer a Washington, D.C. a un grupo teatral novedoso, de primera generación de El Salvador; precisamente un grupo teatral de jóvenes de la ciudad de Suchitoto, donde se lo quiere a usted mucho y se le espera siempre con los brazos abiertos. Allan, no te vas solo, te vas indudablemente con un millón de amigos. No sé si tu corazón da para tanta amistad, pero tu esposa te va a ayudar con eso y ya te está ayudando.

La diplomacia –como todos nosotros aquí conocemos– es un arte, y tú eres un artista que la ha ejercido con maestría en esta Organización y en tu carrera bilateral, indudablemente. Además tienes una virtud que la hemos podido ver todos los días: eres un especie de mago y quizás el único que ha entendido el presupuesto y las cifras de esta Organización de manera determinante y en forma muy clara; además, te quiero decir una cosa, nos vas a seguir ayudando con algo muy difícil que es el análisis de los mandatos. Así que déjanos tu dirección electrónica porque te vamos a molestar en el futuro.

Prometemos seguir este trabajo que tú nos has indicado y sabes muy bien una cosa, que todo diplomático sabe y práctica, que nosotros debemos tener únicamente dos maletas: una hecha y otra deshecha. Ese es nuestro destino y que Dios te acompañe siempre.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Representative of Haiti, you have the floor, sir.

EI REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci Madame la Présidente.

Madame la Présidente, avec l'indulgence de Madame la coordonnateur du Groupe CARICOM, je voulais dire quelques mots pour saluer le départ de notre cher ami l'Ambassadeur Culham du Canada.

Je me souviendrai toujours de vous, Monsieur l'Ambassadeur, comme je vais le révéler maintenant et comme je le fais toujours quand il s'agit de vous à l'Ambassadeur Charles pour vos interventions brèves et aussi concises.

Vous voulez aller droit au but, vous dites exactement ce que vous voulez dire avec toute l'ardeur nécessaire pour l'exprimer. Je me souviendrai toujours de vous comme un ardent défenseur de la démocratie et des droits de l'homme. Je me souviendrai toujours de vous comme un diplomate déterminé à injecter du sang neuf dans notre Organisation, notamment en ce qui a trait à la gestion rationnelle de nos ressources. Je me souviendrai toujours de vous, Monsieur l'Ambassadeur, comme l'Ambassadeur CAAP.

Madame la Présidente ma Délégation souhaiterait saluer encore une fois le départ de l'Ambassadeur Culham et lui souhaiter du succès continu et aussi profiter de l'occasion pour saluer la présence de cette femme extraordinaire qui a été, je suis sûr, un soutien indéfectible dans vos travaux et vos missions comme diplomate représentant fier du Canada.

Merci Madame la Présidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Haiti. I now give the floor to the Permanent Observer of Italy.

EI OBSERVADOR PERMANENTE DE ITALIA: Thank you, Madam Chair.

I would like to thank and say a few words of farewell to our great colleague and friend, Ambassador Culham, on behalf of the Spanish and French permanent observers to the Organization of American States, and since Italy is the current president of the European Union (EU), also on behalf of the member states of the EU.

I had the luck of living for four years in the great Canadian nation. It is great in the true sense of the word because it is the largest country in the Western Hemisphere; it has the longest coastline; it is one of the world's most ethnically diverse and multicultural nations; and it has one of the highest levels of quality of life, not only according to my personal experience but also according to international rankings.

I must admit that when I was there, what most impressed me were the greatness and the generosity of its people. Although they are a product of large-scale immigration from many different countries—or maybe precisely for that reason—Canadians usually get along together pretty well. They do their best to protect minorities and human rights at home and abroad, and they generously support development in many parts of the world.

I therefore was not surprised when I learned about the huge support of Canada to the budget and activities of the OAS. I must admit, though, that I did not expect that its representative would not only have the best qualities of his people but would also be one of the most talented diplomats I have ever met, someone who is always able to fully grasp the subtleties of the OAS environment as well as the true concerns of Latin America and the Caribbean. This is a skill that certainly is not common.

Ambassador Culham never needs long speeches to make his point because each of his words is carefully chosen and has its right weight and balance, as all of us recognize. This is not only a sign of his remarkable authority and diplomatic skills but also of his great wisdom.

While recognizing the importance of his work and that of his excellent team, I would also like to recall the attention that Ambassador Culham dedicated to the issues of interest to permanent observer states. I can assure you that his support was really valuable.

Finally, I would like to stress our shared interest in the great Italian explorer, Amerigo Vespucci, who assessed for the first time that America was a new continent and gave his name to it. As you know, while Ambassador Culham organized a fruitful visit to the Library of Congress, where the first map of the Americas is exhibited, Italy donated to the OAS the bust of the great explorer that you can admire on the left side of this building.

Un grand merci donc cher collègue, cher exemplaire et inoubliable collègue pour ton soutien, tes suggestions intelligentes, des jugements subtils. Tu nous manqueras beaucoup, mais nous continuerons à compter sur ta précieuse amitié. Merci.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidenta.

Como se ha hecho más habitual últimamente en el Consejo, ha sido una larga despedida, muy distinta de la que, seguramente, esperaba el Embajador Culham, que como se ha dicho acá es una persona que dice sus discursos de manera breve y de manera muy precisa. Como yo voy a despedirlo pasado mañana en mi casa, y espero que todos estén presentes, solamente decir algunas cosas breves que creo que es importante que se registren, porque esta es una sesión pública del Consejo y es importante dejar registrado todo aquello que se relaciona con la Organización de los Estados Americanos.

Creo que es importante decir, entonces, que el Embajador Allan Culham ha servido con enorme capacidad y dignidad en la función de Representante Permanente del Canadá ante la Organización de los Estados Americanos en la tradición de los grandes embajadores que hemos tenido aquí de su país; en los veinticinco años que se cumplirán el año próximo que el Canadá se unió a la Organización. Eso significó para él una cantidad de tareas importantes y de debates importantes en los cuales participar y en los cuales nunca rehuyó. En ese sentido creo que si empezáramos viendo la cantidad de eventos de la Organización en los que el Embajador Culham estuvo presente, y muchas presente con su opinión y con su voz, probablemente es el de mayor asistencia en el Consejo.

Pero demás asumió funciones difíciles; algunas más complicadas que otras; algunas, probablemente menos amables que otras. Ciertamente debe ser más entretenido –no estoy haciéndole propaganda al cargo– ser Presidente del Grupo de Amigos de la Biblioteca Colón que ser Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y, por consiguiente, creo que

es importante recordarlo. Además creo que el Embajador se entusiasmó de tal manera que estuvo dispuesto a servir en ese cargo hasta el último día de su mandato en un momento, además, difícil para la Organización cuando, ciertamente, no ha sido cosa sencilla sacar adelante un presupuesto y seguir adelante todos los años.

Yo quiero agradecerle, además, por la forma en que lo hizo: siempre en un diálogo permanente con la Secretaría y con una gran disposición para buscar acuerdos y para buscar la salida a todos los problemas que podían existir. En el plano de las tareas de los llamados pilares de la OEA, hemos contado, gracias a la gestión de Allan Culham y gracias a su Gobierno también, con la participación –yo diría– entusiasta del Canadá en casi todas las actividades de esta Organización.

Canadá nos ha apoyado y ha apoyado a todas las dependencias de la Secretaría General de la Organización de una u otra manera, llevando adelante programas en cada una de ellas: en el plano político para apoyo a las misiones de observación elector, a nuestro programa de gobierno efectivo y a otra cantidad de proyectos en esta materia; en el plano del tema de desarrollo económico y social; también con mucha fuerza ha apoyado programas de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, y ha sido un pilar fundamental, también, en el desarrollo de las actividades de nuestra Secretaría de Seguridad Multidimensional, y menciono lo mejor al final: la forma entusiasta en que ha apoyado el trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Todo esto es una obra maciza del Embajador Culham, quien además ha defendido, de manera siempre correcta, siempre precisa, las posiciones de su Gobierno en los más difíciles debates de esta Organización sin temer nunca decir lo que piensa, sin temer argumentar con mucha fuerza la posición de su Gobierno, y recibiendo por ello el reconocimiento que ha recibido acá de muchos que pueden no haber estado de acuerdo con él, pero que respetan la forma caballerosa y digna en que hizo siempre su defensa. Por esta razón y en un período políticamente complejo, un Embajador de Canadá ha descollado entre nosotros.

Yo quiero agradecerle sus muchas deferencias con la Secretaría General, su enorme sacrificio y el entusiasmo con que ha tomado su trabajo y desearle, por cierto, el mayor de los éxitos en su futuro profesional y personal, y decirle que tiene en esta Organización la Casa a la cual ha servido con tanta elegancia y capacidad en los últimos cuatro años.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General. I now give the floor to Ambassador Culham.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

There have been a number of comments around the table about how brief and concise Canada is in its interventions, and I hope I can maintain that spirit. This is a well-known tradition, but I apologize if I do tend to go over the five-minute mark that has been set for us.

I mentioned to my colleagues as we were coming up the front steps this morning that these very long farewells are almost like attending your own funeral. [Risas.] The comments that I've heard around the table have not disappointed. In fact, someone has mentioned the word eulogies, so I

want to assure everybody that I still feel well [risas.] and that I'm looking forward to the next challenge when I get back to Ottawa.

As I look around the table, I think I can count everyone in this room as a friend and an acquaintance, but there are three persons whom I would like to acknowledge.

The first person seated at this table whom I ever met personally was Emilio Rabasa, in 1998. He was the Peace Commissioner for Chiapas when I was posted in Mexico. I met our dear friend and colleague, Roy Chaderton, in 2002, when he was Foreign Minister of Venezuela. I presented my credentials to Roy 12 years ago. Our dear colleague, Bayney Karran, was the Ambassador of Guyana in Venezuela at the same time that I was there. So, there are friendships that last, in this particular case, decades even, and I look forward to continuing these friendships over the years to come.

It truly has been an honor and a privilege to me to represent Canada here at the Organization of American States over the last four years. Canada benefits tremendously from our membership in this Organization, and it has taught me personally the value of the Pan American ideal. I do believe that this is an ideal worth working for. I hope that it was in that spirit that we commented that sometimes people do not agree around this table, but our comments are offered in the spirit of solidarity with what I think is a very important organization within a very exciting part of the Hemisphere and a very important part of the world.

I have many thanks that I'd like to extend, and I am going to say them because they are worth saying. First of all, I would like to thank my neighbors, Brazil and Chile. We always are defined by where we sit around this table. Breno has talked about the friendship that we've established by sitting beside each other. Chile is to my right. It's always been a pleasure to chat with both our current colleague and our former colleague from Chile before the meeting or even during the meetings, so thank you very much.

Regarding the members of the Secretariat, I cannot underestimate the contribution of José Miguel Insulza and Albert Ramdin to the work of this Organization. I would also like to highlight our go-to Canadian within the Secretariat, Adam Blackwell. These were the three people I sought out immediately upon my arrival four years ago, and they have been constant sources of advice and wisdom since that time.

I'd also like to acknowledge two mentors I have here: one mentor is absent, and the other is present. Hugo de Zela, was the Peruvian Ambassador when I arrived and is now the Chief of Staff of the Secretary General. Hugo was absolutely instrumental in explaining to me exactly what was going on in this Organization, and I would ask that you extend my sincere thanks to him.

My other mentor is Ana O'Brien and her staff because Ana explained exactly how things worked around here, which seems a mystery. Ana, to you and your staff, thank you so much for your kindness, support, and assistance in doing what we do here as permanent missions.

I'd also like to extend my thanks to the assistants in the Secretary General's office and the Assistant General Secretary's office, Silvia and Valerie. They were always so helpful in allowing almost instantaneous access to Albert and José Miguel, and they were so courteous and helpful that it would be remiss of me not to mention them.

And, of course, Conrado for those endless cups of coffee that appear magically at your elbow without your even asking. Thank you, Conrado.

I'd also like to acknowledge the security guards, who were unfailingly courteous to me and members of the Permanent Mission of Canada, whether they were at the General Services Building (GSB) on F Street, at the Administrative Building on Constitution Avenue, or here. I would specifically like to thank Bruce for his sterling service in the basement on weekends, which allowed me access to the building with my family whenever they wanted to visit, so that I could show off this magnificent building to visiting Canadians and visiting family members from all over the Hemisphere.

Of course, I thank the interpreters in the booths. I use the interpretation regularly, so I feel that you've almost become dear friends and colleagues, and I can recognize your personalities, even from this distance below.

I'd also like to thank our two photographers, Juan Manuel and Patricia, for always getting my right side [risas.]; thank you very much for that.

I would also like to especially thank my colleagues at the Canadian Mission. The wonderful words that we've heard around the table that were supposedly directed to me were not directed to me; they were directed to us as a Canadian Mission because we have worked to foster teamwork. We are a very small but very dedicated group of Canadian diplomats and locally engaged hires here in the United States, so I would like to extend, to those of you who are present, my sincere thanks for your support and guidance over the last four years.

Finally, it would be totally remiss of me—and I'd probably be in big trouble—if I did not give special thanks to my dear wife, Mary, who is behind me. Mary has been my partner on this journey for the last 31 years. We go back to our very first posting in Tanzania, Africa, in 19—[pausa.] [risas.]—1983, and she has been a constant source of guidance and inspiration over all of these years. In public, Mary, let me say thank you so much for your contribution and what you have done to hold our little family together through all of the years that we've spent overseas.

I have to talk about the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). Many of you have talked about the CAAP in your remarks. I must tell you that having chaired the CAAP for the last two years has been a lot of fun, and it's been truly a wonderful experience for me personally and professionally to have had the opportunity to lead that committee. I would like to extend my special and sincere thanks to Guillermo Moncayo, who is over there against the wall and who's been the Secretary of the CAAP for my two years—and before—and will continue. Standing beside him is Peter Quilter, Secretary for Administration and Finance, and standing behind Peter is Gerry Anderson, the former Secretary for Administration and Finance. They sat beside me as CAAP Chair and provided their wisdom and guidance, and their personalities have gone a long way toward reestablishing a greater sense of trust between the member states and the Secretariat.

We spoke at the CAAP about a year ago about possibly being on the verge of greatness. Well, clearly that is an overstatement, but I did feel that we were on the verge of being able to mount significant change. We would not have been able to do that without what has been referred to, in my own estimation, as the "A-Team" at the CAAP, which includes:

- Luis Alberto del Castillo from Mexico;

- Luciano Escobar from Argentina;
- Omari Williams from Saint Vincent and the Grenadines;
- César Martínez from El Salvador;
- Ana Juárez from Guatemala;
- Maude Kostine from Canada; and mostly recently
- Susan Cummings from Canada.

This was the core group that worked as a team to look for solutions and to participate in difficult negotiations. This little group will have my eternal thanks for what we've been able to accomplish within the CAAP, which I think is fairly significant.

Someone referred to me as a magician at the CAAP; I think it was our colleague from El Salvador. We don't yet have a new Chair for the CAAP, but I certainly look forward to knowing who that wizard might be so that I can pass my little bag of magical tricks along and wish him or her all the very best.

I have a couple of serious messages that I would like to leave with the Council, and for that, I've brought a couple of props. One of them is an inukshuk from Northern Canada, and this one here is a copper plate that we received in Valparaiso, Chile, in September 2011, on the occasion of the 10th anniversary of the adoption of the Inter-American Democratic Charter. The Chilean Government organized the event in Valparaiso in an effort to acknowledge the importance of the Charter and what it has contributed to the work and the peace of this hemisphere.

The message I would like to leave with you with respect to this 10th anniversary of the adoption of the Inter-American Democratic Charter is that our work is not finished. I believe very strongly that not only can we ascribe to the holding of democratic elections, but we also have to ascribe to the practice of democracy. So, it is in the spirit of the practice of democracy, once our governments are democratically elected, that I hold this symbol of the 10th anniversary and challenge you to look for ways to strengthen the Inter-American Democratic Charter, because it is truly a unique instrument in this hemisphere.

And in that spirit, I see a very hopeful future for this Organization. I want to commend our Mexican colleague for his leadership on the Strategic Vision exercise. I cannot underestimate the importance of this work, and I encourage the continued cooperation of member states to truly strengthen the vision for this Organization because, to me, it is an important instrument for the future of all of our populations.

I also want to encourage the mandate streamlining exercise and the management modernization initiative, both of which are under way as we speak. These exercises have been a long time coming; they will have a huge impact on the well-being of this Organization, and I commend them to you for your continued engagement.

I'd also like to thank Ambassador Charles for taking over the Group of Friends of the Columbus Memorial Library (CML). I've often said that the Columbus Memorial Library is the heart

and soul of this Organization. I wish I could have done more, Hubert, but I have great confidence that, in your wonderful hands, it will continue to thrive as the heart of this Organization.

And now, this inukshuk, which I have in front of me. I would like to thank our Peruvian colleague a couple of weeks ago for the inspiration of using this inukshuk when he spoke of the Qhapaq Ñan Andean Road System and the contribution of this incredible work of our indigenous populations to the Hemisphere. Before the waves of immigration rolled through this hemisphere, there was indigenous presence.

The symbol that I have here before me is the symbol of our northern Inuit population. In the dark and barren Arctic, where people did live and thrive as a culture and as a people, they would build these symbols to themselves to provide guidance for those who were lost and hope for the future that the path would become clear. This is a mysterious figure; it can be found throughout the Arctic world, and it has been translated from the Inuit language to mean “in the likeness of a human” or “someone was here before you,” or even “you are on the right path.”

So I leave this as a symbol. There’s one on the front lawn of this building of the OAS; there’s one in the lobby of the Canadian Mission; and it is now even the symbol of the Summit of the Americas. I believe it is now in the possession of our Panamanian colleague. I think it is a very fitting symbol from Canada to provide a sense to all of our colleagues within the Hemisphere that this is a path worth following.

The first event I attended at the OAS was the unveiling of the inukshuk on the lawn to acknowledge our 20th anniversary as a member of this Organization. It has become a great symbol for Canadians and Canadian society, so I leave that for you as an enduring symbol from the Canadian North.

That concludes my remarks, but I would like to respond to a few of the comments that I’ve heard around the room this morning.

First of all, I’d like to thank Antigua and Barbuda for that remembrance of my ponytail. It was, indeed, a long time ago but I have very fond memories of it, even though it’s long gone.

I would like to thank our colleague from Honduras for something he did not mention. He did not mention the Canadian football team’s 8-1 horrific loss to Honduras in a World Cup qualifying match. Honduras went on to become one of the Cinderella teams at the most recent World Cup.

I would like to thank my good friend Roy for calling me a crypto-chavista and a French socialist. [Risas.] I’ve been called many things in my diplomatic career, Roy, but I will take those as a special badge of honor. Thank you very much.

I’d also like to thank our colleague from El Salvador for his kind remembrances of the Suchitoto experience. If I had to think of one highlight of my time here at the OAS, it would indeed be that evening in the Hall of the Americas with those young people from El Salvador, so thank you for that tremendous memory.

My last thought—also for what was not said—goes out to our good colleague, Nestor Mendez. For the last two years, I’ve been trying to get Nestor to call me Allan. Even in his final remarks, he refuses to call me Allan; he still refers to me as Ambassador, even when it’s just the two



of us talking! But Nestor, enough is enough! [Risas.] I insist that as of today, in public, you have to call me Allan.

Colleagues, thank you very much for a wonderful four years' experience. It's been a true honor and privilege. I count you amongst the many friends that we have acquired in our diplomatic life, but nowhere have those friends been warmer and more generous than here in the Americas.

Thank you very much.

[Aplausos largos.]

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your very kind, warm words. Let me, on behalf of the Council, reiterate our best wishes to you and your family as you move on to your next assignment.

Let me also take this opportunity to remind colleagues that we will be hosting a reception on the second floor in the Hall of the Americas for Ambassador Culham. I am sure that your conversations will continue there, and, no less, of course, your anecdotes of his four years of serving the Organization of American States.

RECONOCIMIENTO AL SEÑOR DOUGLAS JANOFF,  
REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ, EN OCASIÓN DE SU  
ALEJAMIENTO DE LA OEA

La PRESIDENTA: Well, colleagues, we have come almost to the end of our deliberations here. We have one more item on the order of business, which is "Other business." In the interest of time, I would like to beg those who wish to raise any issues under "Other business" to do so in a very brief manner. In the interest of spending some more time with Ambassador Culham, we would like the presentations to be very brief, if any. Thanks.

I would like to give the floor at this time to the Representative of Brazil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Muito rapidamente, já que estamos no campo das despedidas, eu gostaria apenas de lembrar também e dar o meu abraço ao nosso colega Doug, da Missão do Canadá, que também está se despedindo. Hoje é a última sessão dele. Agradecer ao Doug e desejar muito sucesso a ele e a toda a família.

Obrigado.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Brazil. We certainly wish Doug all the best as he moves on to his next assignment.

## COMENTARIO SOBRE LA NECESIDAD DE ELEGIR AL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS

La PRESIDENTA: I now give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Presidenta, solamente algo que debí haber dicho hace un rato atrás en otro tema del orden del día, pero no lo dije a tiempo.

Creo importante llamar la atención del Consejo que la partida formal del Embajador Culham, que según me informan está fijada para este viernes, pasado mañana, deja sin Presidente a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) en un momento en que la Secretaría General tiene que cumplir la obligación de entregar el proyecto de programa-presupuesto antes de fin de mes.

Yo espero que esta anomalía sea superada rápidamente y, por cierto, en el momento mismo en que se nombre Presidente de la CAAP, nosotros entejaremos el proyecto de programa-presupuesto. Quería dejar constancia de esto porque la Presidencia de la CAAP habría que resolverla pronto si hemos de mantener el proceso presupuestario en marcha, como corresponde.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General. We have noted your comments, and I believe that we will deal with this matter very quickly.

## REFLEXIONES SOBRE LA SITUACIÓN EN LA FRANJA DE GAZA

La PRESIDENTA: I now would like to give the floor to the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. En este momento, señora Presidenta, quiero referirme a la situación en la Franja de Gaza.

Señora Presidenta, estimadas y estimados colegas, la agresión del Gobierno de Israel contra la población civil palestina en la Franja de Gaza, continúa siendo rechazada y condenada por la comunidad internacional. La fuerza armada israelí, por décadas y de forma sistemática, reproduce contra el pueblo palestino la abominable barbarie de Atila y la tribu de los hunos, dejando a su paso muerte y desolación, igual que las hordas hitlerianas. De nuevo, como en años anteriores, Israel repite en la Franja de Gaza su política de genocidio contra niños, mujeres y ancianos palestinos causando centenares de muertos y heridos y destrucción de la infraestructura.

Menospreciando a la humanidad, el Gobierno israelí transgrede el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Su actuación en la Franja de Gaza tipifica con claridad como delitos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, infringiendo el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Israel ha sistematizado la agresión, el crimen y la violación de resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) convirtiéndolas en políticas de estado, es un factor de desestabilización que atenta contra la paz regional y la paz mundial, generando indignación, rechazo y condena a su política inhumana.

La comunidad internacional continúa demandando el cese del fuego, la agresión y ocupación de las fuerzas militares de Israel en la Franja de Gaza y su retiro inmediato, poniendo fin a los actos de guerra contra la población civil palestina y a las políticas de *apartheid* que aplica. Palestina tiene derecho a vivir en paz como Estado libre independiente y soberano. Nicaragua apoya ese derecho de Palestina y condena el genocidio contra su población.

Señora Presidenta, Nicaragua expresa su solidaridad con el pueblo palestino, instamos a ambos Gobiernos a retomar la negociación de la paz definitiva y la solución pacífica del conflicto, conforme al derecho internacional y a las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Council notes your comments. Representative of Bolivia, you have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, Presidenta.

El día de hoy, como ya lo hiciéramos en una sesión anterior, en nombre del Gobierno y pueblo de Bolivia expresamos nuestra solidaridad con Palestina y condenamos los sistemáticos ataques y bombardeos por parte de Israel desde el 8 de julio, segando más de seiscientas vidas, dejando miles de heridos, entre ellos niños, mujeres y civiles inocentes.

Con lo mencionado, paso a dar lectura al comunicado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de mi país:

El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia expresa su enérgica condena por los nuevos actos de violencia perpetrados por Israel en contra de Palestina durante los últimos días. Esta operación militar ha cobrado la vida de más de seiscientos civiles palestinos, incluyendo niños, niñas, adolescentes y mujeres, además de miles de heridos.

El Gobierno de Israel prosigue con su estrategia criminal en contra del pueblo palestino. Los pueblos del mundo debemos responder para detener este genocidio.

Hacemos un llamado urgente al cese inmediato de hostilidades. Se deben respetar y cumplir los acuerdos y tratados internacionales vigentes. Exhortamos a la comunidad internacional y, principalmente, a los organismos internacionales pertinentes, como la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, que auspicien una urgente convocatoria al diálogo entre los Gobiernos de Palestina e Israel con base en el respeto al derecho internacional y la convivencia pacífica para garantizar la paz en esta región.

Asimismo, instamos a que se investiguen y sancionen los crímenes cometidos por Israel en esa región en el marco del derecho internacional, de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. Representative of Ecuador, you have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación también estima que se debe referir a este tema de la siguiente manera:

Ante los hechos que han llevado a una escalada de violencia en Palestina e Israel durante los últimos días, la cual ha dejado un número indeterminado de civiles muertos y heridos hasta el momento, el Gobierno del Ecuador condena enérgicamente todos los actos de violencia a la vez que hace un llamado urgente a todas las partes involucradas para un cese inmediato de las hostilidades y para la protección de todos los núcleos de población civil.

Igualmente espera que las autoridades correspondientes investiguen los crímenes que han precedido a esta escalada violenta para determina así la responsabilidad de los mismos, de acuerdo a los procedimientos penales vigentes.

El Gobierno del Ecuador apela a un pronto diálogo entre los Gobiernos de Israel y de Palestina, conducente a garantizar la paz en la región sobre la base del respeto a la legalidad internacional y de la convivencia entre Estados mutuamente reconocidos.

Así, protesta por la muerte de más de quinientos civiles entre los que cuentan aproximadamente ciento cincuenta mujeres, niñas y niños. Frente a la gravedad de la situación, el Gobierno ecuatoriano ha decidido llamar a consultas al Embajador en Israel.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. I now give the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

Mi Gobierno ha hecho pública una declaración que tiene que ver los pogroms que se están desarrollando en el ghetto de Gaza, a través del exterminio progresivo de la población palestina. Y a propósito de la conversación y el debate esta mañana sobre el tema de los inmigrantes, también debo decir que, en mi opinión personal, los perseguidos son una clase humana superior obligados por la fuerza de las circunstancias. Perseguidos como los judíos, nuestros hermanos judíos, lograron adquirir una personalidad muy especial hasta convertirse en una de las élites del mundo occidental y más acá o más allá de Occidente; igual pasa con los palestinos, mientras más perseguidos, más adquieren su condición de grupo social, cultural y hasta étnico muy especial dentro de la comunidad internacional.

Por eso, con el horror que significa presenciar a un gobierno militarista, adicto a la guerra, se le aplica el concepto creado por el ex Canciller de Nicaragua, Miguel d'Escoto, nuestro Gobierno se pronuncia de la siguiente manera:

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela quiere reiterar su más firme solidaridad con el pueblo palestino y su más rotunda condena al criminal ataque del Estado de Israel, que ha dado inicio a una fase superior en su política genocida y de exterminio con la invasión terrestre del territorio palestino, acabando con la vida de hombres, mujeres, niñas y niños inocentes.

El dolor que nos embarga por estas muertes y por la impunidad con que actúa el poder político militar israelí, nos hace ser más fuertes y con más urgencia clamar por el inmediato cese de estos ataques criminales.

En este sentido, el Presidente Nicolás Maduro Moros ha instruido al Embajador Jorge Valero –mi predecesor en la Organización de los Estados Americanos– para que como país miembro del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, Venezuela gestione la celebración de una sesión especial de este órgano, con carácter de urgencia para tratar la grave, masiva y sistemática violación de los derechos humanos de la población palestina en Gaza –insisto, en el ghetto de Gaza– por parte del Estado de Israel, y se adopten las medidas necesarias para detener dichas violaciones.

Esto ocurrió ayer con un pronunciamiento del Consejo de Derechos Humanos.

Igualmente, Venezuela repudia las cínicas campañas que intentan condenar a las partes por igual, cuando es claro que no se puede igualar moralmente a la Palestina ocupada y masacrada con el estado ocupante, Israel, quien además posee una superioridad militar y actúa al margen del derecho internacional.

Esto tiene que ver con el concepto de la reforma de la ley del Talión, ya no es: ojo por ojo diente por diente, si tú tocas uno de los míos, yo toco a cien o mil de los tuyos.

Estamos convencidos que esta situación no amilánará jamás al heroico pueblo palestino y que su lucha por la soberanía nacional y la dignidad humana estará cada vez más acompañada por los pueblos que todos los días luchan contra las políticas imperialistas.

El Gobierno y el pueblo de la República Bolivariana de Venezuela reiteran una vez más su amistad y solidaridad con el hermano pueblo palestino, comprometidos con el amor que nuestro Comandante Hugo Chávez profesaba por ese pueblo mártir, acompañaremos siempre el derecho que tienen a ser reconocidos por la comunidad internacional como un Estado nacional, soberano e independiente.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, Presidenta.

En el mismo sentido, la Delegación del Uruguay procederá a la lectura del comunicado de prensa emitido por nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores:

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay expresa su más profunda consternación ante la incesante escalada de violencia en la Franja de Gaza . . .

Uruguay rechaza el uso de la fuerza para resolver disputas entre Estados y reitera su rechazo al uso desproporcionado de medios militares y el lanzamiento de misiles, que no han hecho posible los intentos de mediación realizados por varios países.

Uruguay reitera su llamado a las partes para cesar inmediatamente las operaciones militares y aceptar una tregua definitiva en las hostilidades. Asimismo, es necesario que las dos partes aseguren las máximas condiciones de seguridad para el acceso irrestricto de la ayuda humanitaria y medidas para la protección de civiles.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. I now give the floor to the Ambassador of Argentina.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

El Gobierno de mi país ha emitido un comunicado con relación a la violencia en la Franja de Gaza en Israel, que me voy a permitir leer. Dice así:

Una vez más, y por tercera vez en menos de seis años, la población civil ha quedado atrapada en medio de las acciones armadas de Hamás y el uso desproporcionado y excesivo de la fuerza militar por parte de Israel.

Argentina rinde a todas las víctimas civiles un homenaje profundo lleno de dolor y especialmente a todos los niños que han sido asesinados en las últimas semanas.

El día 12 de julio el Consejo de Seguridad envió un mensaje claro. Hizo un llamamiento para desescalar la situación de violencia para que se restaurase la calma y se restituyera el cese del fuego alcanzado en noviembre del 2012. También pidió con firmeza que se respetara el derecho internacional humanitario y se protegiera a los civiles.

Condenamos de manera enérgica que Israel, desafiando los llamados del Consejo de Seguridad, del Secretario General y los de muchas otras voces de la comunidad internacional, haya decidido escalar la crisis lanzando una ofensiva terrestre. Esta decisión solamente generará más inestabilidad en la región, más víctimas y más sufrimiento.

Asimismo, condenamos el continuo e indiscriminado lanzamiento de cohetes desde Gaza hacia las ciudades de Israel.

Exhortamos a apoyar los esfuerzos que llevan adelante Egipto y otros actores regionales e internacionales para establecer un cese del fuego inmediato y duradero; exigimos permitir el acceso, sin trabas, de la asistencia humanitaria; garantizar un flujo sostenido y regular de bienes y personas a través de los paseos fronterizos.

De manera más amplia, estos trágicos acontecimientos han vuelto a poner de manifiesto la urgente necesidad de que se reanude un proceso de negociación genuina y sobre la base de los parámetros aceptados internacionalmente para que se concrete la solución de dos estados viviendo en paz. Nada sustituye al diálogo y a la negociación para plasmar esa visión en una realidad concreta. Lograr ese objetivo debe seguir siendo la prioridad.

La Argentina está convencida de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tiene que recuperar su vocación de jugar un rol decisivo en esta situación sin someterse a los intereses de quienes, ejerciendo el derecho a veto, paralizan al máximo organismo multilateral encargado de evitar los conflictos militares.

La comunidad internacional debe garantizar que los responsables de tanta muerte, tanta destrucción y tanto futuro truncado, no queden impunes y que las víctimas no sean condenadas al olvido. Debemos tener memoria y exigir justicia para que realmente exista una paz duradera.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Peru.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PERÚ: Muchas gracias, señora Presidenta.

También mi Delegación quiere intervenir sobre el tema de la grave violencia que nuevamente ocurre en el Medio Oriente. Quiero, en ese sentido, leer el comunicado de mi Gobierno sobre esta situación:

El Gobierno del Perú reitera su profunda preocupación por la escala de violencia en el Medio Oriente y expresa su enérgica condena por la incursión terrestre en la Franja de Gaza así como por el lanzamiento de misiles en contra de Israel. Esta grave situación aleja aún más la posibilidad de una solución pacífica, negociada.

Por ello, demanda el inmediato retiro de las tropas israelíes de la Franja de Gaza así como el cese de lanzamiento de misiles hacia Israel.

El Perú considera que los ataques indiscriminados y el uso desproporcionado de la fuerza militar, ponen en riesgo la vida, la integridad, la seguridad de la población civil en la Franja de Gaza.

Por ello, reitera su exhortación al pleno respeto a los derechos humanos, al derecho internacional humanitario y a la adopción de medidas inmediatas de protección con respecto a la población involucrada, garantizando la atención médica de las víctimas y la apertura de los pasos fronterizos que posibiliten la evacuación de la población civil que está afectada en estos momentos.

El Perú reitera su invocación a las partes a reanudar las negociaciones directas a fin de alcanzar una solución viable para que palestinos e israelitas puedan convivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. I now give the floor to the Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

En nombre de mi Delegación también quisiera leer el comunicado de prensa que el Gobierno de mi país emitió el día de ayer con respecto a este tema:

El Gobierno de Colombia rechaza la ofensiva militar por parte de las fuerzas israelíes a la Franja de Gaza y les hace un llamado a la máxima contención. Lamenta la pérdida de más de seiscientos palestinos, entre ellos niños, mujeres y ancianos y expresa su solidaridad con los familiares de las víctimas.

De igual manera, el Gobierno de Colombia rechaza los continuos ataques por parte de Hamás contra el territorio y la población israelí, y también expresa sus condolencias y solidaridad con las familias de los muertos israelíes que han producido los ataques de Hamás.

Considera que las medidas tomadas por la Operación Margen Protector del Gobierno de Israel, así como el lanzamiento de cohetes por parte de Hamás, agravan el conflicto y son un retroceso en los esfuerzos de paz.

Por eso, el Gobierno de Colombia hace un llamado a un cese inmediato de las hostilidades y pide que, de acuerdo con el derecho internacional humanitario, se permita el establecimiento de espacios humanitarios para que las víctimas puedan ser atendidas y recibida la ayuda médica necesaria.

El Gobierno de Colombia apoya los esfuerzos adelantados por el Secretario General de Naciones Unidas y por distintos gobiernos para acordar un cese al fuego, se une al llamado de la comunidad internacional para que se reanuden las negociaciones de paz entre Israel y Palestina y se ponga definitivamente fin a ese conflicto que tantas víctimas civiles ha cobrado en esa región.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative. Ambassador of Mexico, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Thank you, Madam Chair.

La Representación de México desea reiterar el señalamiento hecho por mi Gobierno por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el sentido de manifestar “su grave preocupación por la escalada de la violencia entre Israel y Palestina, y hace un enérgico llamado para que pongan fin de inmediato a las agresiones y a todo acto de violencia”.

México condena el uso de la fuerza y la operación militar en la Franja de Gaza, que ha causado más de 170 personas fallecidas, más de mil 200 heridas y miles de desplazados, incluyendo mujeres y niños, por lo que exige que se respeten las disposiciones del derecho internacional humanitario, en especial las relativas a la protección de la población civil.

México llama a las partes a abstenerse de realizar acciones hostiles que afecten a la población palestina e israelí e incrementen el conflicto en la región; llama también a que se restituya, a la brevedad, el cese del fuego que fuera instituido en noviembre del 2012.



El Gobierno de México reitera la necesidad de solucionar a la brevedad el problema de fondo en la zona, garantizando el derecho tanto de Israel y de Palestina a vivir en paz, con seguridad y dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Por ello, el Gobierno de México reconoce la importancia de reanudar a la brevedad las pláticas directas entre ambas partes.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Ambassador of the United States has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

Madam Chair, Israel has a right to defend itself against rocket and tunnel attacks from Hamas; however, we have serious concerns about the rising number of Palestinian civilian deaths and the loss of Israeli lives. That is why our focus now, and the focus of the international community, has to be bringing about an immediate cease-fire that will end the fighting and stop the deaths of innocent civilians, both in Gaza and in Israel.

Secretary Kerry is meeting with allies and partners in the region to push for an immediate cessation of hostilities, based on a return to the November 2012 cease-fire agreement between Israel and Hamas in Gaza. This work will not be easy. Obviously, there are some very difficult strategic issues involved, but Secretary Kerry is determined to help facilitate a cessation of hostilities. We do not want to see any more civilians getting killed.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta.

He solicitado el uso de la palabra, Presidenta, para hacer un brevísimo reporte del avance en la realización del concurso colaborativo “La Voz de la Juventud de las Américas: Previniendo y Minimizando el Daño de las Drogas”.

La PRESIDENTA: Sorry to interrupt you at this time. The Secretary General wishes to take the floor on the issue of the Palestine-Israel conflict, so I will give you the floor after the Secretary General has spoken, since you are introducing a new subject.

El SECRETARIO GENERAL: Thank you, Madam Chair.

Yo quisiera solamente decir que creo que es bueno y conveniente que este Consejo discuta este tipo de temas, o sea, hemos tenido en la semana dos eventos internacionales de la más alta gravedad ante los cuales el sistema internacional parece inerte. No quiero introducir el otro tema, por cierto, solamente digo que lo ocurrido en Ucrania también es una cosa terrible, lo cual se esperaría que el sistema internacional fuera capaz de objetivar y buscar castigo a los culpables de semejante barbaridad. Y ahora el caso de Gaza, que realmente como se ha dicho aquí ya, son más de seiscientos

los muertos del lado de Palestina y un número importante también de soldados israelitas, si bien las cifras son algo bastante menor.

Ahora, a mi juicio creo que en este tema existen dos líneas. La primera es exigir el cese al fuego de inmediato, eso es cierto, y lo está haciendo el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y nosotros deberíamos apoyar al Secretario General de la ONU –más que somos un organismo regional de la ONU, no lo olvidemos– y si está haciendo su esfuerzo el señor Ban Ki-moon, deberíamos apoyarlo. Y después está el tema de la solución del problema de fondo, pero también hay un problema menos de fondo, si se quiere, que es muy central y que va a volver a surgir y va a volver a morir la gente en Gaza.

Es que Gaza no tiene ninguna viabilidad, o sea ninguna posibilidad de vida en las condiciones actuales en las cuales se sustenta. Es una zona completamente bloqueada, cuyos habitantes no pueden salir ni hacia Israel ni hacia Egipto, salvo con muchas dificultades que, como lo ha puesto de manifiesto el encargado de la ONU, no puede ni siquiera comerciar con esos países. Decía el señor representante de la ONU: si quiere exportar sus tomates a los Estados Unidos, probablemente lo pueda hacer, pero no los puede exportar ni a Israel ni a Egipto. Entonces, es una zona sin posibilidades de vida, con hospitales profundamente deteriorados, con una tasa de desempleo tremenda, con sus escuelas destruidas. ¿Se pretende que esa población siga viviendo permanentemente así?

Yo no creo –porque soy pesimista al respecto– que para resolver esa situación de Gaza se requiera que se solucione todo el problema palestino, pero esperamos que por lo menos ese sea resuelto. No se puede tener un millón ochocientos mil personas viviendo en un territorio tan pequeño sin medios de vida y pretender que, de nuevo, no empiecen las hostilidades.

Por lo tanto yo digo simplemente sí, vamos a apoyar el cese al fuego, todos tenemos que apoyarlo y creo que hay que respaldar al Secretario General de la ONU, pero resolvamos el problema de Gaza de alguna forma de manera que esa población pueda levantar sus vidas, levantar de nuevo sus viviendas, tener de nuevo sus escuelas, tener de nuevo sus hospitales y ganarse la vida por sus propios medios. De lo contrario vamos a tener otro estallido, este es el tercero, esta es la tercera ocasión que pasa lo mismo en Gaza, y cada vez ha sido peor, los muertos han sido cada vez más y van a seguir siendo mientras ese problema, que no es todo el problema del Medio Oriente pero es el problema de Gaza, no sea resuelto.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General. The Council takes note of all the comments made by delegations.

INFORME PRELIMINAR SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EL DESARROLLO DEL  
CONCURSO “LA VOZ DE LA JUVENTUD DE LAS AMÉRICAS: PREVINIENDO Y  
MINIMIZANDO EL DAÑO DE LAS DROGAS”

La PRESIDENTA: We now move on to another issue. Guatemala, I will now give you the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta.

De manera muy breve quisiera darles un informe preliminar sobre cómo va la implementación y el desarrollo del concurso colaborativo “La Voz de la Juventud de las Américas: Previendo y Minimizando el Daño de las Drogas”. Quiero hacer esto, señora Presidenta, porque consideramos, como pueden ver ustedes en las pantallas, que el esfuerzo desarrollado, fundamentalmente bajo la dirección del Embajador Alfonso Quiñónez, de Jorge Sanín, de Luis Consuegra, de Paul Simons y, por supuesto, de Ana Pérez Katz, se ha conseguido verdaderamente una participación de lo más importante.

Ya en su momento hicimos énfasis en la importancia de la potencial contribución del segmento poblacional más vulnerable al impacto del abuso de drogas ilícitas y de los actores del crimen organizado, y es importante mencionar también que no es esta la primera ocasión en que la Organización de los Estados Americanos ha liderado los esfuerzos por incorporar a la juventud en nuestros procesos de diálogo y reflexión política.

Durante la Presidencia de la Misión Permanente de Antigua y Barbuda del Consejo Permanente de la OEA, en el verano del 2007, se presentó el asunto sobre el Empoderamiento de la Juventud en el Diálogo Político de la OEA. En esa ocasión, se realizó un Simposio de Juventud del Hemisferio, entre el 19 y 20 de septiembre, con el propósito de escuchar sus voces. En aquella ocasión, el entonces Vicepresidente de Guatemala, Eduardo Stein, fue el orador principal.

Lo que creo yo vale la pena resaltar es la amplia participación que ha provocado el concurso porque tenemos diecisiete países que están siendo representados por sus jóvenes. En la gráfica se demuestra los niveles de importancia del debate interno en cada país que ha motivado, sin duda alguna, la participación de la juventud y a la fecha se cuenta ya con setenta presentaciones completas. Hay cien personas en total que han requerido información sobre la participación. En ese sentido, creemos que podremos todavía recibir de aquí al cierre de la recepción de propuestas, que está marcado para el fin de julio, quizá, entre unas quince y veinte propuestas adicionales.

Esto nosotros consideramos verdaderamente es un éxito; creemos que esto contribuirá a que la juventud de las Américas sienta que sus voces son escuchadas y creemos también que ideas frescas van a enriquecer nuestro proceso de reflexión con relación a cómo enfrentamos el flagelo de las drogas.

No queríamos, señora Presidenta, esperar hasta la siguiente sesión del Consejo para presentar este informe, porque esa siguiente sesión del Consejo tendrá lugar con posterioridad al cierre del plazo para la recepción de propuestas y queríamos sembrar en nuestros distinguidos colegas la inquietud de continuar promoviendo la participación de los jóvenes de sus países, a través de sus respectivas cancillerías. Aquí realmente es “a más, mejor”.

Así es que, muchísimas gracias, señora Presidenta. Este es el informe: setenta propuestas ya presentadas, cien personas expresando interés en hacerlo y creemos que podemos decir que la juventud del Hemisferio está siendo ya representada.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Council notes the information that you have presented.

I wish to bring to the attention of delegations the fact that time of the protocolary meeting of the Council tomorrow, at which the presidents of El Salvador, Guatemala, and Honduras are scheduled to speak, has been changed from 5:30 p.m. to 6:30 p.m. The meeting will be held in the Hall of the Americas.

We have now come to the end of this meeting of the Permanent Council. If there are no requests for the floor, this meeting is adjourned.



ANEXO

DECLARACIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/DEC. 54 (1979/14)  
23 julio 2014  
Original: español

CP/DEC. 54 (1979/14)

LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CENTROAMERICANOS  
MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

(Aprobada por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria  
celebrada el 23 de julio de 2014)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA que la migración de niñas, niños y adolescentes no acompañados por sus padres constituye una de las más notorias expresiones de exclusión social y desprotección de sus derechos humanos,

CONSIDERANDO:

Que existe una fuerte preocupación ante el creciente número de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, principalmente de El Salvador, Guatemala y Honduras, que actualmente se encuentran en tránsito o bajo custodia de autoridades migratorias en albergues a lo largo de la frontera sur de los Estados Unidos de América;

Que el fenómeno de la migración de las niñas, niños y adolescentes debe ser abordado desde una perspectiva integral que contemple e incluya medidas de carácter migratorio de todos los países involucrados, así como políticas de naturaleza económico-social; y

Que todos los Estados deben garantizar en todo momento la vida, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes migrantes, y teniendo en cuenta el principio de reunificación familiar como un elemento primordial en las políticas, legislación y procedimientos migratorios que se implementen en relación a esta realidad existente,

DECLARA:

1. La solidaridad con los gobiernos de la región, para que el problema de la migración de las niñas, niños y adolescentes no acompañados se aborde desde una perspectiva humanitaria, con el objeto de garantizar condiciones de bienestar y trato digno que facilite la reunificación familiar, donde corresponda.

2. La importancia de exhortar a los países de origen, que hagan esfuerzos genuinos para garantizar a sus ciudadanos en particular a las niñas, niños y adolescentes las condiciones de respeto a los derechos humanos y mínimas de seguridad para que puedan desarrollarse integralmente en sus comunidades de origen.

3. Que se inste a la comunidad internacional y a los países de origen para que conjuntamente destinen recursos para promover el desarrollo económico, fomentar la inclusión social, oportunidades de empleo y seguridad ciudadana a fin de reducir así la necesidad de migrar a otros países en busca de las oportunidades que no encuentran en sus países de origen.

4. Su solicitud a los países receptores y de tránsito para que en sus políticas migratorias se contemple como objetivo principal el bienestar de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, a partir de una perspectiva humanitaria y basada en el pleno respeto a sus derechos humanos.

5. Su apoyo a los países de origen, tránsito y destino en la lucha contra los grupos delictivos organizados de tráfico ilícito y de trata de personas.

ISBN 978-0-8270-6391-4